

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 21 de junio de 1956. — Número 18.175

Apruébase el Estatuto de la Administración General de Puertos

DECRETO - LEY Nº 7.996. — Buenos Aires, 30 de abril de 1956.

VISTO el presente Expediente por el cual el Ministerio de Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto-Ley Nº 4.263 de marzo 7 del año en curso, somete a aprobación el régimen orgánico de la Administración General de Puertos, que funcionará como Empresa de Estado en los términos de la Ley 13.653, y CONSIDERANDO: Que el reglamento propuesto encuadra en líneas generales en los principios, requisitos y formalidades establecidas para las Empresas del Estado en la ley respectiva; Que para perfeccionar la organización de la empresa dentro de las directivas señaladas por el Acto de Gobierno citado en el preámbulo, resulta indispensable condensar en un régimen de organización adecuado, las medidas necesarias para facilitar su desenvolvimiento, determinación de recursos y fijación de las normas de orden general accesorias a que debe ajustarse el sistema de explotación de los puertos nacionales y/o de los particulares que progresivamente se incorporen a la jurisdicción patrimonial de la empresa; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébase el adjunto estatuto de la Administración General de Puertos, Empresa del Estado, cuyo texto se incorpora como parte integrante del presente, debiendo funcionar en tal carácter a partir del 1º de mayo del corriente año.

Art. 2º — Declárase que quedarán bajo la jurisdicción de la Administración General de Puertos - Empresa del Estado, a los efectos de su administración y explotación, los siguientes organismos o instalaciones:

a) Los puertos comerciales del Estado que dependan actualmente del Ministerio de Transportes, inclusive las Administraciones del Dock Sud y Muelles y Depósitos de la Plata, y los que se incorporen en el futuro.

b) Los puertos ferroviarios a cargo actualmente de las Administraciones de los Ferrocarriles General Roca, Patagónico, General Mitre y General Urquiza.

c) Los puertos particulares habilitados o que se habiliten en los términos del Decreto Nº 10.059/43, a medida que se vayan incorporando al patrimonio del Estado, conforme a las disposiciones de dicho Acto de Gobierno.

Art. 3º — La Administración General de Puertos - Empresa del Estado, incorporará a su jurisdicción los bienes correspondientes a los puertos mencionados en el inciso b) del precedente artículo, fijando su régimen de explotación, de acuerdo con las normas señaladas en el estatuto aprobado por el Artículo 1º.

Art. 4º — Será libre de derechos la importación de materiales, máquinas y sus repuestos que introduzca la Administración General de Puertos - Empresa del Estado, con destino a la explotación portuaria.

Art. 5º — Deróganse todas las disposiciones legales que se opongan a las establecidas en el presente y Estatuto anexo.

Art. 6º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente de la Nación, señores Ministros de Ejército, Marina, Aeronáutica, Transportes y Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a los Ministerios de Transportes y de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Sadi E. Bonnet. — Eugenio A. Blanco. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

I ESTATUTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Artículo 1º — Por el presente estatuto se regirá la Administración General de Puertos, creada por Decreto Ley número 4.263 del 7 de marzo de 1956, con domicilio constituído en la calle Rivadavia Nº 578 de la Capital Federal.

Artículo 2º — La Administración General entenderá en lo referente a la explotación de todos los puertos comerciales de la República, teniendo a su cargo la prestación de los servicios a que hace referencia el Decreto Nº 8.803 de abril 12 de 1949, con excepción de los de amarre, practicaje y seguridad que son del resorte exclusivo de la Prefectura Nacional Marítima y cumplirá, además, las funciones de fiscalización y regulación de los servicios autorizados o a autorizar en los puertos y riberas habilitadas o que se habiliten al efecto, de acuerdo a la jurisdicción que corresponde al Ministerio de Transportes por el inciso 4º del Capítulo VIII del Artículo 4º de la Ley Nº 14.303.

II ORGANIZACION

Artículo 3º — La Dirección y Administración de la Empresa, estará a cargo de un Administrador General designado por el Poder Ejecutivo, autorizado para actuar conforme con las disposiciones del presente estatuto y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes o que se dicten sobre competencia de los Administradores Generales de Empresas dependientes del Ministerio de Transportes.

Artículo 4º — El Administrador General, dada la personería jurídica de la Empresa tendrá, además, las siguientes facultades y obligaciones:

a) Concertar y realizar todos los contratos necesarios para la explotación comercial de los puertos, así como también, resolver en todas las gestiones tendientes al mejor desenvolvimiento de las actividades, inclusive arrendar, explotar o administrar instalaciones y medios de transportes de propiedad de terceros para sus servicios específicos.

b) Concertar y realizar convenios con personas, empresas o entidades oficiales o particulares, para el uso de los puertos de su dependencia, de sus instalaciones y de los demás bienes a su cargo, inclusive las plazoletas, o terrenos comprendidos en las respectivas zonas portuarias, que se declaran en su totalidad afectados a la jurisdicción de la Empresa a los efectos de su administración y/o explotación.

Acláràse que para los convenios a que se hace referencia, cuando puedan afectar la renta fiscal aduanera, en cada caso se hará la consulta pertinente a la Dirección Nacional de Aduanas por intermedio de su representante en el Comité Ejecutivo.

c) Proponer la construcción de puertos y los planos de obras, y/o adquisiciones a realizar anualmente con cargo a fondos del plan integral de trabajos públicos.

d) Tarifas.

1º Intervendrá en el estudio y reglamentación de las tarifas de: entradas, faros y balizas, y visita de sanidad, que deberán ser fijadas por el Poder Ejecutivo.

2º Propondrá al Ministerio de Transportes para su aprobación por éste, las tarifas y reglamentación de: permanencia, muelle y fondeo en rada para los buques de ultramar y cabotaje internacional y almacenaje en depósitos o plazoletas de mercaderías importadas del extranjero.

3º Dictará el régimen tarifario de los servicios de: almacenaje en depósitos y plazoletas de mercaderías importadas del extranjero por el régimen de despacho directo, exportación o removido, guinchaje de carga, descarga u operaciones especiales de guinche, descarga o carga de combustibles líquidos y aceites de cualquier origen o destino, muelle, permanencia, uso permanente de puertos, fondeo en rada, embarcaciones de servicio regular entre puertos, apertura de puentes y demás servicios que se prestan a los buques afectados al cabotaje nacional; arrendamiento de terrenos, depósitos, edificios, muelles y demás instalaciones portuarias, espejos

(Continúa en la Pág. 2)

DIRECTOR Y SUBDIRECTOR GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

DECRETO Nº 10.597 — Buenos Aires, 13 de junio de 1956.

VISTO la necesidad imprescindible de cubrir en la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, los cargos de Director General y Subdirector General de la Dirección General del Boletín Oficial respectivamente, vacantes en los momentos actuales, a fin de lograr el normal desenvolvimiento de las tareas a cargo de la citada Dirección General, y CONSIDERANDO: Que la provisión de los mismos, cumplimenta lo previsto en el Decreto número 7.120 del 20 de abril de 1956, en su artículo 1º - apartado V - inciso 13º,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase a partir del día de la fecha, en el cargo de Director General del Boletín Oficial de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, con una asignación mensual de cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000,—), más la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 1.500,—), de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 9.587/56, a D. Gustavo Joaquín Denett (M. 50.670, D. M. 1, Clase 1890, C. I. Nº 238.378, Pol. Fed.), con imputación al Anexo 1º - Capítulo Ia - Inciso 1º - Item 2 - Partida Principal 1 - Parcial 1 del año 1956.

Art. 2º — Nómbrase a partir del día de la fecha, en el cargo de Subdirector General del Boletín Oficial de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, con una asignación mensual de tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000,—), más las sumas en concepto de bonificación por costo de vida, de cien pesos moneda nacional (m$n. 100,—) de acuerdo al Decreto Nº 7.025/51 y la cantidad de seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600,—) establecida por el Decreto Nº 296/53 y el importe de trescientos setenta pesos moneda nacional (m$n. 370,—) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 3.019/56, a D. Luis María Robles (Matrícula 163.445, D. M. 2, Clase 1895, C. I. Nº 892.177, Pol. Fed.), con imputación al Anexo 1º - Capítulo I a - Inciso 1º - Item 2 - Partida Principal 1 - Parcial 1 del año 1956.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu

Serán Compatibles el Ejercicio del Notariado con Funciones Públicas

DECRETO - LEY Nº 9.706. — Buenos Aires, 30/5/1956.

VISTO: La incompatibilidad dispuesta por el inciso a) del artículo 7º de la Ley Nº 12.990, y CONSIDERANDO: Que lo preceptuado en el inciso a) del artículo 7º de la Ley 12.990, sobre incompatibilidad del ejercicio del notariado con funciones públicas, impide al Gobierno Provisional contar entre sus altos colaboradores con un sector profesional especializado y necesario a los fines del Estado; Que por otra parte el mencionado cuerpo legal, sancionado en fecha 19 de junio de 1947, adolece de varios inconvenientes y será objeto de revisión integral por el Ministerio de Justicia; Por ello, y hasta tanto se complete el estudio y actualización de la Ley 12.990,

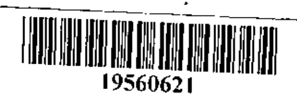
El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Suspéndese la vigencia del inciso a) del artículo 7º de la Ley Nº 12.990, en cuanto se refiere a la incompatibilidad entre el ejercicio del notariado y el desempeño de la función pública. Mantiénese por tanto la incompatibilidad prevista en relación al empleo público y funciones o empleos privados.

Art. 2º — El presente decreto ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Justicia, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.



Apruébase el Estatuto de la Administración ...

(Viene de la Pág. 1)

de agua, etc., derechos de explotación a las actividades y|o instalaciones comerciales o industriales, avisos y carteles de propaganda, derechos por revisión de planos, inspecciones de obras, estudio e inspección de instalaciones mecánicas, estudio de ubicación y parcelario de inmuebles, amojonamiento de terrenos, apertura de zanja y canalización inspección de calderas y tarifas por servicios de tracción, servicios varios, equipos, planteles, utilaje y demás servicios portuarios.

e) Disponer por sí la habilitación de instalaciones y la prestación y retribución de servicios no regulares.

f) Resolver en última instancia administrativa cuestiones previstas por el Art. 7º inciso f) del presente estatuto, que se eleven en apelación.

Las decisiones del Administrador General en estos casos serán inapelables, sin perjuicio del derecho de repetición previo pago bajo protesto, conforme al Artículo 2º de la Ley Nº 14.391.

g) Resolver en última instancia administrativa los reclamos promovidos por aplicación de los gravámenes previstos por el inciso g) del Artículo 7º que le llegaren en apelación.

Del pronunciamiento del Administrador General en este aspecto, podrá recurrirse a la Justicia Nacional en los plazos y condiciones previstos por el Artículo 2º de la Ley Nº 14.391, modificatoria de la Ley 12.964.

h) Coordinar los servicios a su cargo con las funciones de las otras Empresas del Estado o Reparticiones Nacionales que intervienen en las actividades portuarias, en su vinculación con los intereses de los usuarios, asumiendo el carácter de única autoridad portuaria en todo lo relativo a operaciones, régimen de depósitos portuarios, trabajo en los puertos, tránsito terrestre y funciones que se asignan por el presente estatuto, sin que la autoridad portuaria única interfiera el control fiscal aduanero de las mercaderías y de la carga y descarga de los transportes.

i) Nombrar, contratar, promover, suspender y separar de sus cargos al personal de la Empresa, con excepción de los Jefes integrantes del Consejo de Administración, que serán designados por el Poder Ejecutivo.

j) Ejercer la representación legal de la Empresa, y en tal carácter, actuar en juicio activo o pasivamente, con facultades para transar, comprometer en árbitros, absolver posiciones mediante oficio, y celebrar arreglos judiciales en todos los asuntos vinculados con la actividad de la Empresa, pudiendo conferir los poderes necesarios.

Artículo 5º — La Administración General de Puertos deberá estructurarse primariamente en su núcleo central en la siguiente forma:

a) En el orden interno:

1º Regimen departamental: y de dependencias adecuado al concepto más simple de organización.

La estructuración definitiva de la organización, denominación de las dependencias, discriminación enumerativas de las funciones específicas y de las obligaciones y facultades que respectivamente le correspondan dentro del cuadro de la Administración General, así como lo relativo al régimen de Contabilidad y Administración será dispuesta y reglamentada por el Ministerio de Transportes dentro de la línea general que se establece, y conforme a las facultades que le son propias de acuerdo al Decreto-Ley Nº 6.405, de diciembre 23 de 1955.

2º Consejo de Administración: funcionará presidido por el Administrador General, de acuerdo a las normas que se propondrán al Ministerio de Transportes e integrado por los titulares de los departamentos que se creen o por sus reemplazantes legales, teniendo por misión entender y resolver lo siguiente:

2. 1 Ordenamiento y planificación general del sistema de organización de la Empresa y plan de acción a seguir en materia de obras o de política portuaria.

2. 2 Determinación del presupuesto general de la Empresa.

2. 3 Adquisiciones y contrataciones necesarias para la explotación comercial de los puertos que se efectúan en los términos del Artículo 8º, cuyo monto en cada operación excede de la suma de $ 250.000 m|n.

2. 4 Aprobar el régimen tarifario a que se refiere el Artículo 4º, apartado d) punto 3º del presente.

2. 5 Casos especiales de importancia o de difícil interpretación reglamentaria que, a juicio de cualesquiera de los miembros del Consejo, deben ser sometidos a consideración del mismo.

2. 6 El Consejo de Administración será integrado también, por el Jefe de Personal de la Administración General y|o por los titulares de las Administraciones Portuarias, a requerimiento de cualquiera de los miembros, cuando se consideren asuntos de su responsabilidad y|o competencia, interviniendo con voz y voto en las deliberaciones, y suscribiendo el acta pertinente.

2. 7 El Consejo de Administración designará, de entre sus miembros, el funcionario que reemplazará al Administrador General en caso de ausencia.

b) En el orden externo:

Las funciones atribuídas al Administrador General por el inciso h) del Artículo 4º, serán ejercitadas con la intervención de los siguientes organismos asesores:

1º Consejo Coordinador: Constituído por los representantes de las Direcciones Nacionales o Jefes de las reparticiones nacionales de cada Ministerio que desarrollan sus funciones específicas en los puertos del país.

Actuará bajo la presidencia del Administrador General de Puertos quien lo convocará cuando lo considere necesario para decidir sobre las medidas de coordinación a tomar para unificar criterios, abreviar trámites, evitar rozamientos y agilizar procedimientos, en forma que cada dependencia desarrolle sus tareas en un plano de armónica y uniforme determinación, subordinando su conducta general en todo aquello que no afecte a sus funciones específicas, a las necesidades portuarias.

El organismo precedente contará con un Comité Ejecutivo, que se constituirá con representantes de las reparticiones cuya funciones guardan más estrecha vinculación con el movimiento de los puertos, entre las que existen, por tal causa, y en forma constante, problemas de coordinación, a saber:

Administración General de Puertos: Un alto funcionario designado a tal efecto por el Administrador General.

Dirección Nacional de Aduanas: El representante de la misma ante el Consejo o un alto funcionario designado expresamente a tal efecto por el Director Nacional de Aduanas.

Prefectura Nacional Marítima: El representante de la misma ante el Consejo o un alto funcionario designado expresamente a tal efecto por el Prefecto Nacional Marítimo.

Este comité funcionará en forma constante y tendrá a su cargo el estudio y perfeccionamiento de las normas de coordinación administrativa necesaria para uniformar y armonizar el desenvolvimiento de sus respectivas funciones dentro del marco general de los puertos, teniendo especialmente en cuenta los principios consagrados por el Artículo 4º "in fine" del Decreto Ley Nº 4.263 de 1956.

Las conclusiones que resulten de los estudios que se realicen serán consideradas en reuniones que se efectuarán con la frecuencia que sean necesarias bajo la Presidencia del Administrador General de Puertos, a fin de que se tomen las determinaciones que correspondan.

2º Junta Consultiva:

Estará integrada por representantes de las entidades privadas más importantes, vinculadas al comercio de importación y exportación y a la navegación de ultramar y cabotaje, etc., cuya experiencia en la materia resultará indudablemente útil como factor de asesoramiento para el mejor desenvolvimiento del movimiento portuario.

Cada miembro, designado por la entidad respectiva, durará 2 años, y el organismo funcionará bajo la presidencia del Administrador General de Puertos o su representante, en orden a lo que establezca el reglamento interno que dicte la Junta una vez constituída.

Esta Junta Consultiva actuará en el mismo carácter ante la Administración del Puerto de Buenos Aires para los problemas del orden local (Artículo 7º inciso h) y será integrada asimismo por representantes de cada una de las administraciones de los puertos del litoral fluvial de mayor importancia que puedan resultar afectados por el movimiento del Puerto de Buenos Aires. En este caso será presidido por el Administrador del Puerto o su representante.

Artículo 6º — La ejecución, prestación, conservación y cobro de los servicios portuarios, estará a cargo o bajo la dirección de Administradores en los puertos de Buenos Aires, La Plata (unificado con Muelles y Depósitos), Rosario, Santa Fe, San Nicolás y Bahía Blanca (con Ingeniero White y Galván). Estas Administraciones serán organizadas de acuerdo con una estructura básica racional, conforme al régimen que establezca el Ministerio de Transportes.

La organización de los restantes puertos, será efectuada mediante la creación de Administraciones o Jefaturas locales u organismos con jurisdicción sobre más de un puerto, cuando la relativa importancia de las actividades o la ubicación geográfica de cada uno así lo aconsejen, a juicio de la Administración General.

La Administración General podrá convenir con otras administraciones Generales del Ministerio de Transportes, la atención común de los servicios concurrentes en los puertos menores del interior cuando la relativa importancia de su movimiento no justifique económicamente la prestación directa y exclusiva, por la primera.

En igual sentido, la Administración General podrá hacerse cargo de los servicios vinculados al puerto, que realicen, por sí o por delegación otras Administraciones Generales del Ministerio de Transportes, previa autorización de éste.

La Administración General podrá disponer un porcentaje de rebaja en las tarifas de los servicios portuarios establecidas por la misma, total o parcialmente, en determinados puertos o riberas habilitadas, cuando razones de interés público y económicas del Estado o de reactivación de ciertas zonas, justifiquen la adopción de tal medida, debiendo contar con el informe favorable de la Administración Portuaria local y la unanimidad de votos del Consejo de Administración.

Artículo 7º — Los Administradores y Jefes portuarios son responsables de la regular y correcta prestación de los servicios a su cargo y tienen a tal fin las siguientes facultades y obligaciones:

a) Resolver las cuestiones referentes al tráfico marítimo, fluvial, etc. en el respectivo sector, a la carga y descarga de mercaderías y en general todo lo relacionado con la prestación de servicios y autorización de operaciones conforme a los reglamentos o normas previas que se dicten. La facultad que a las administraciones de los puertos acuerda este inciso no incluye el aspecto específicamente aduanero vinculado con el control de la carga y descarga, así como las cuestiones de orden técnico que son de exclusiva competencia de la autoridad aduanera o que puedan incidir en la renta aduanera.

b) Proponer los planes semestrales de obras y trabajos de conservación general, proyectos de obras nuevas, etc. a realizar dentro de su jurisdicción, de acuerdo con las normas que al respecto dicte la Administración General.

c) Disponer sobre la utilización y distribución del utilaje en la zona de su competencia conforme a las necesidades concretas de los servicios.

d) Disponer sobre la distribución y control del personal, conforme a las necesidades del servicio, dentro de las normas y funciones de los cuadros escalafonarios.

e) Administrar e invertir los fondos que se le acuerden, conforme a los presupuestos de explotación, con sujeción a las normas existentes sobre la materia.

f) Resolver en primera instancia las cuestiones que se susciten respecto a la procedencia de los cargos que se formulen en concepto de prestación de servicios, por diferencias provenientes de errores de cálculo o interpretación de tarifas.

g) Aplicar las penalidades, recargos y multas establecidas por las leyes, disposiciones, etc. referentes a servicios, tarifas y funciones a cargo de la Empresa.

De las denegatorias de las Administradores o Jefes de Puerto en los casos de los incisos f) y g),

DEROGASE LA VIGENCIA DE LA LEY MARCIAL EN TODO EL PAIS

DECRETO-LEY Nº 10.593

Buenos Aires, 13 de junio de 1956.

VISTO: Los Decretos-Leyes Nros. 10.362 y 10.363, de fecha 9 de junio de 1956, y CONSIDERANDO: Que han cesado las causas que dieron lugar a la sanción de los mismos,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Deróganse los Decretos-Leyes Nros. 10.362 y 10.363, de fecha 9 de junio de 1956, que imponen la vigencia de la ley marcial.

Art. 2º — Las sentencias de penas de muerte dictadas en los juicios sumarísimos a que se refiere el art. 2º del Decreto-Ley Nº 10.363 y aún pendientes de cumplimiento no serán ejecutadas.

Art. 3º — Las personas detenidas en aplicación de la ley marcial serán puestas a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, sin perjuicio de que sean sometidas a las autoridades civiles y militares para su procesamiento en razón de hechos delictuosos previstos por las leyes comunes civiles y militares.

Art. 4º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

podrá apelarse ante la Administración General en los términos del Artículo 3º de la Ley número 12.964 y sus correlativos de la Ley 14.391.

b) Los Administradores o Jefes de Puerto podrán constituir previa autorización de la Administración General de Puertos en sus respectivas jurisdicciones, la Junta Consultiva en los términos del Artículo 5º, apartado b), punto 2º, integrada con los representantes locales de los organismos privados respectivos.

III REGIMEN DE CONTRATACIONES

Artículo 8º — Las adquisiciones y contrataciones de trabajos, servicios o suministros de especies, serán dispuestas por el Administrador General, ajustándose a las sumas asignadas en el presupuesto y planes de obras aprobadas, con la limitación establecida en el Artículo 5º apartado a), punto 2º, del presente estatuto, en que se determina la intervención del Consejo de Administración.

Artículo 9º — Las compras y|o contrataciones a que se refiere el artículo precedente serán efectuadas siguiendo el procedimiento reglamentario previsto por el Poder Ejecutivo en cumplimiento del Artículo 50º de la Ley 12.961, y dentro de los límites que a continuación se establecen:

1º Contratación Directa.
Cuando el importe no exceda de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m|n.) y en los casos previstos en el Artículo 47º de la Ley 12.961.

2º Por Concurso de Precios.
Cuando el importe no exceda de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.).

3º Por Licitación Privada.
Cuando el importe no supere los quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.), para suministros y un millón quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.500.000 m|n.), para obras.

4º Por Licitación Pública.
Cuando el importe sea superior a los límites previstos en el punto anterior.

Artículo 10. — El Administrador General podrá delegar en los funcionarios que considere necesarios, el ejercicio parcial de las atribuciones previstas por el Artículo 8º, en un margen adecuado a la importancia del organismo o a las necesidades de los servicios que corresponden a sus respectivas jurisdicciones.

IV REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES DE LAS AUTORIDADES

Artículo 11. — Sin perjuicio de las normas de carácter general que rigen la materia del rubro para los agentes de la Administración Pública Nacional, aplicables a las autoridades de la Empresa, en virtud del Artículo 2º, inciso 6º de la Ley Nº 13.653 T.O. no podrán ejercer funciones directivas en la misma, personas que tengan vinculación directa con las Empresas de Navegación Marítimas o Fluvial, despachantes marítimos o de aduana, o cualesquiera otras que desarrollen actividades afines con las que competen al organismo portuario de acuerdo con las disposiciones del presente reglamento.

V CAPITAL

Artículo 12. — El capital de la Administración General de Puertos, estará constituído por el valor de todos los bienes muebles e inmuebles que le fueron transferidos al Ministerio de Transportes en virtud de los Decretos números 8.303 del 12 de abril de 1949 y 20.221 del 24 de agosto del mismo año, por los que le hayan sido incorporados con posterioridad y con los que en adelante se le transfieran para el cumplimiento de sus funciones.

La apertura de la contabilidad de la explotación se efectuará sobre la base de los registros patrimoniales existentes, a la fecha que se determine en el Decreto Ley aprobatorio del presente, sujeto a los ajustes pertinentes que se efectuarán conforme a las normas técnicas usuales, ya establecidas o que se establezcan sobre el particular.

VI RECURSOS

Artículo 13. — Los recursos de la Empresa estarán constituídos por los fondos provenientes de los distintos rubros de la explotación portuaria, a saber:

1º Recursos propios de su régimen legal.
2º Servicio de permanencia y muelles de los puertos, inclusive los atracaderos e instalaciones de organismos oficiales y particulares, habilitados por el Estado para operaciones comerciales.
3º Recursos de leyes especiales.
4º Producido por el arrendamiento de sus bienes muebles o inmuebles.
5º Producido por trabajo de averías y reposiciones.
6º Producido por cuentas especiales, inclusive entradas a estaciones marítimas o fluviales, desembarderos y lugares públicos de los puertos.
7º Producido de cuentas de terceros o de orden.
8º Multas y recargos.
9º Créditos adicionales.
10. Pérdidas de depósitos de garantía por incumplimiento de contratos.
11. Enajenación de chatarra y rezagos, provenientes de elementos fuera de uso.
12. Subvenciones que por cualquier causa se otorguen a la Empresa.
13. Reintegro por gastos de conservación.
14. Cualquier otra retribución inherente a los servicios portuarios o complementaria de los mismos.

VII CONSERVACION DE LOS PUERTOS

Artículo 14. — La conservación de los puertos que carezcan de talleres y cuerpos técnicos, será realizada por los puertos mayores más próximos capacitados al efecto, dentro de la determinación jurisdiccional que establezca la Administración General, salvo las excepciones que se consideren pertinentes en los términos del artículo 6º.

VIII DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Artículo 15. — De las utilidades líquidas y realizadas, la Empresa efectuará al término de cada año, la siguiente distribución:

25 % Fondo de Reserva en previsión de déficit y quebrantos.

10 % Fondo de Reserva Técnica para mejoramiento y modernización de los equipos portuarios, reparaciones y suministros.

15 % Fondo de Asistencia, Previsión Social y Estímulo al personal.

50 % A Rentas Generales, comprendida la cancelación de los adelantos oportunamente acordados.

La aplicación de estos fondos será reglamentada por la Administración General de Puertos, con aprobación del Ministerio de Transportes de la Nación.

IX DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 16. — La Administración General de Puertos desarrollará su gestión con sus propios recursos, hasta el 31 de diciembre del corriente año, en base a las previsiones presupuestarias acordadas a la ex-Dirección Nacional de Puertos para el ejercicio corriente.

Artículo 17. — Atento lo expresado en el precedente artículo, déjase en suspenso la elevación del presupuesto y plan de acción del Artículo 3º y el plan de cuenta del Artículo 6º, respectivamente del Decreto Nº 5.583, de abril 22 de 1955, y demás formalidades previas exigibles a las Empresas del Estado, las que deberán cumplirse en los términos reglamentarios con anterioridad al ejercicio de 1957.

Artículo 18. — La Administración General de Puertos se hará cargo de todos los débitos que por adquisiciones, contrataciones u otras causas comprendidas dentro del ámbito del derecho privado en que desenvolverá sus funciones específicas, haya contraído, comprometido y|o reconocido la ex-Dirección Nacional de Puertos y se hallen pendientes a la fecha que determine el Decreto-Ley aprobatorio del presente. Exceptúanse de la presente disposición aquellos débitos comprometidos, pendientes ya imputados o cuyo imputación corresponda al presupuesto central por la fecha de prestación del servicio que serán cancelados con los recursos asignados en el mismo.

Artículo 19. — Con relación al cumplimiento de la cláusula del Artículo 4º del Decreto-Ley Nº 4.263 del 7 de marzo del corriente, respecto a la disponibilidad por parte de la empresa de sus fondos de explotación, declárase que mientras no se perfeccione la organización de la misma y no se concrete por su parte la recaudación directa de los servicios a su cargo, que actualmente efectúan las dependencias aduaneras en ciertos puertos, la Dirección Nacional de Aduanas transferirá a la Administración General de Puertos mensualmente las sumas que recaude por tales conceptos a partir del 1º de mayo próximo, librando las pertinentes órdenes de pago conforme al procedimiento previsto por el Artículo 1º, apartado 19, inc. c) 2º párrafo de la Ley 14.391.

Artículo 20. — Los ingresos que en concepto de servicios portuarios se perciban con posterioridad a la fecha del presente Decreto-Ley y que no hubieran sido previstos en la estimación de recursos del presupuesto del Ministerio de Transportes de la Nación para el año 1956, integrarán los recursos de la Administración General de Puertos.

Artículo 21. — La Administración General de Puertos realizará el ajuste general de los cuadros escalafonarios, a fin de adoptarlos a las necesidades de la nueva organización y modalidades de trabajo, practicando paralelamente los estudios tendientes a la unificación de las leyes jubilatorias para el personal de su dependencia.

Artículo 22. — Hasta tanto se normalice la situación de los puertos de acuerdo a las normas consignadas en este Estatuto la Administración General de Puertos dependerá directamente de la Presidencia de la Nación.

ARAMBURU — Isaac Rojas. — Sadi E. Bonnet. — Eugenio A. Blanco — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

NUEVO EMPADRONAMIENTO CIVICO GENERAL

ACLARACION

DECRETO LEY Nº 8.521 — Buenos Aires, 14 de mayo de 1956

Se transcribe a continuación el texto de los artículos números 51 y 62 del Decreto Ley Nº 8.521 del 14 de mayo de 1956, en razón de haber aparecido con errores de imprenta en la edición del Boletín Oficial del 16 de mayo de 1956, debiendo tenerse por únicos y verdaderos en la forma siguiente:

"Art. 51. — Los ciudadanos que se encuentren en viaje de o hacia el extranjero, en buques o aeronaves que no sean de bandera argentina, deberán cumplir con las prescripciones de este decreto ley, presentándose, en la primera oportunidad dentro de sus posibilidades, ante la autoridad consular del lugar de llegada o a la más próxima en que la hubiere, precediéndose en la forma ya prescripta".

"Art. 62. — En ninguno de los delitos previstos en los artículos 58º, 59º, 60º y 61º del presente decreto ley, procederá la excarcelación bajo fianza; tampoco serán aplicables en los casos que pudiera corresponder los beneficios de la condenación condicional".

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

6 DE ABRIL DE 1956

519.860. — Boletín Ganadero Ovina. Diario. Castellano. Propietario: José F. Ferratt, 250 ejemplares. Capital Federal, enero, febrero, marzo 1956. Argentina.

519.861. — Bancarios del Provincia. Castellano. Revista mensual. Propietario: Manuel José Marcos. 5.200 ejemplares. Capital Federal, enero 1956. Argentina.

519.862. — El Popular. Castellano. Diario. Propietario: Amoroso y Pagano. 5.400 ejemplares. $ 0.70. Olavarría: Buenos Aires, marzo 1956. Argentina.

519.863. — Será Justicia. Castellano. Diario. Propietario: Juan Carlos Bavasso Roffo. 3.000 ejemplares. $ 9.50. Capital Federal, marzo 1956. Argentina.

519.864. — La Verdad. Diario Castellano. Propietario: Junta Parroquial de Acción Católica. 6.500 ejemplares. 0,50. marzo 1956. Capital Federal. Argentina.

519.865. — El Arte de la Madera. Castellano. Revista. Propietario: Cámara Argentina Ind. Madera. 400 ejemplares $ 6. Capital Federal, enero, febrero. — Argentina.

519.866. — Heraldo del Cinematografista. semanario. Mensual. Propietario: Ismael C. de Cruz. 1.000 ejemplares. Capital Federal, enero, febrero, marzo 1956. Argentina.

519.867. — Motivos Comerciales del Día. Propietario. Ralph H. Tausr. 900 ejemplares, marzo de 1956. Argentina.

519.868. — Investigaciones de Mercado. Castellano. Mensual. Propietario: Instituto Lanús, S. A. 2.000 ejemplares. — $ 4. Capital Federal, enero-marzo 1956. Argentina.

519.869. — La Opinión. Castellano. Diario. Propietario: Hugo Díez. 700 ejemplares. $ 0.50. Laprida, Buenos Aires, marzo de 1956. Argentina.

519.870. — Coche a la Vista. Castellano. Mensual. Propietario: Editorial Sojit. 25.000 ejemplares. Capital Federal abril de 1956. Argentina.

519.871. — Readigest. Inglés. Mensual. Propietario: The Readers Digest. Associattion. 4.500 ejemplares. Febrero-marzo de 1956. EE. UU. Ext.

519.872. — Selecciones del Readers Digest. Castellano. mensual. Propietario: Selecciones R. Digest, S. A. 249 000 ejemplares. Capital Federal. Argentina.

519.873. — Américas. Castellano. Mensual. Propietario: Org. de los Estados Americanos. 2.000 ejemplares EE. UU. Febrero-marzo de 1956 Extranjera.

519.874. — Visión. Castellano Propietario: Soc. Periodística Visión. 14.000 ejemplares. $ 5. EE. UU., marzo de 1956. Extranjera.

519.875. — Rojinegro. Castellano. Mensual. Propietario, S. A. Editorial Bell 46.500 ejemplares. $ 2. Capital Federal marzo de 1956. Argentina.

519.876 — Pampa Argentina. Castellano. Mensual. Propietario: S. A Editorial Bell 12.500 ejemplares. Capital Federal, marzo de 1956. Argentina.

519.877. — Rosalinda. Castellano. Mensual. Propietario: Editorial Bell. — 50.000 ejemplares. $ 3. Capital Federal, marzo de 1956. Argentina.

519.878. — Revista Bagó. Castellano. — Mensual. Propietario: Bagó. 16.500 ejemplares. Capital. dic. de 1956. Argentina.

519.879. — El Canta Claro. Castellano. Semanario. Propietario: Mario Alfredo Angulo. 9.000 ejemplares. Capital Federal, marzo de 1956. Argentina.

519.880 — Capa. Cast. Mensual. Propietario: Cámara Arg. de Perfumería. 1.500 ejempl. C. Federal, marzo - abril de 1956. (Argentina).

519.881 — Páginas Pirelli. Cast. Mensual. Propiet.: Industrias Pirelli. 4.500 ejempl. C. Federal, abril de 1955. (Argentina).

519.882 — La Razón, de Mercedes Corrientes. Prop.: Leonardo Sánchez. 500 Ejempl. Mercedes (Ctes.), enero - febrero y marzo de 1956. (Argentina).

519.883 — El Día. Cast. Diario. Propiet.: Miguel Marchese. 4.000 ejempl. $ 0,40. C. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.884 — Patria Nuestra. Cast. Diario. Propiet.: Eduardo Carvajal. 700 ejemplares. $ 0,80. Juárez. Buenos Aires, marzo de 1956. (Argentina).

519.885 — Jurisprudencia. Cast. Diario. Propiet.: Revista de Jurisprudencia Arg. S. A. Cap. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.886 — Tenis. Cast. Revista mensual. Propiet.: Tulio Palermo y Salvador Tescioni. 1.000 ejempl. Cap. Federal, abril de 1956. (Argentina).

519.887 — Acción Industrial. Cast. Propiet.: Raúl Eloy Gutiérrez Díez. 2.700 ejempl. $ 0.80. C. Federal, enero - feb. - marzo de 1956. (Argentina).

519.888 — Boletín Marítimo. Cast. Propiet.: Luis y Juan M. Kramer. 440 ej. C. Federal, enero, feb. y marzo de 1956. (Argentina).

519.889 — The British Legion Bulletin. Inglés. Propiet.: British Legion Bs. As. 1.700 ejempl. C. Federal, julio a dic. de 1955. (Argentina).

519.890 — Nasha Strana (Nuestro País). Ruso. Semanario. Propiet.: Vsevolod Dubrowsky. 2.500 ejempl. $ 2.— C. Federal, enero y febrero de 1956. (Argentina).

519.891 — La Voz del Norte. Cast. Semanario. Propiet.: Nicolás Palacios. 560 ejempl. E. Castex. La Pampa, marzo de 1956. (Argentina).

519.892 — Boletín de la Universidad Nacional de Tucumán. Cast. Propietario: Univ. Nac. de Tucumán. 2.000 ejempl. Tucumán, dic. de 1956. (Argentina).

519.893 — El Despertar. Cast. Mensual. Propiet.: Asoc. Cigarrerías, Librerías y Jug. Minoristas. 1.500 ejempl. C. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.894 — El Sol de Oro. Cast. Prop.: El Sol de Oro. 1.000 ejempl. C. Federal, abril de 1956. (Argentina).

519.895 — Destellos. Cast. Propiet.: Centro de Estudiantes. 250 ejempl. $ 0,50. Gral. Galarza (E. R.). marzo de 1956. (Argentina).

519.896 — Orientación. Cast. Semanario. Propietario: Osvaldo Carlos Planciola. 1.000 ejempl. $ 1.— Neuquén, marzo de 1956. (Argentina).

519.897 — La Revista Sanitaria. Mensual. Cast. Propiet.: Centro Constructores de O. Sanitarias. 700 ejemplares. C. Federal, enero de 1956. (Argentina).

519.898. — La Unión. Semanario. Cast. Propiet.: E. Manzur J. P. Bonvecchi - J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. 1.000 ejempl $ 1.— Luján, marzo de 1956. (Argentina).

519.899 — La Tribuna. Cast. Diario. Propiet.: Poligráfica Rosarina S. R. L 920.552 ejempl. $ 0,50. Rosario, nov. de 1955. (Argentina).

519.900 — La Nación. Cast. Propiet.: La Nación. 253.736 ejempl. $ 0,40. C. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.901 — Faz "A" Adiós Muchachos. Tango. 2. Callejera. Tango. 1. Letra: C. F. Vedani. 2. Letra: E. D. Cadícamo. Música. 1. J. C. A. Sanders. 2. Música. F. Frontera. Faz "B". Paseo de Julio. Tango. 2. Como Abrazado a un Rencor. Tango. Letra. 1. Música: E. Fresedo. 2. Letra, músico (letra A. M. Podestá, música: R. Rossi). Interp.: C. Gardel. Disco Dsoa. 1.536. 200 ejempl. $ 24.95. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

519.902 — Faz "A". El Irresistible. Tango. Letra: Carlos Pesce. Música: Lorenzo Logatti. Faz "B". El Gavilán. Tango. Música: F. Canaro. Interp.: Quinteto Pirincho. 1.000 ejempl. pesos 14,85. C. Federal, 2|4|56. Risco Odeón 51.874. (Argentina).

519.903 — Faz "A". Zamba. Zamba. Letra. Edmundo P. Zaldívar. Música. Héctor Ayala. Faz "B". El Picahueso. cueca. Letra. Música: Rafael Arancibia, Laborda Horacio Arrieta Cámara. Interp.: Los Troperos de Pampa de Achala. Disco Odeón 41.209. 300 ejempl. $ 13,90. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.904 — Faz "A". No Juegues a la Guerra. Tango. Letra: Modesto R. Morales Miramonti. Música: Osvaldo Pugliese. Faz "B". A Mis Compañeros. Tango. Música: Osvaldo Ruggero. Interp.: O. Pugliese. Disco Odeón 51.883. 5.000 ejempl. $ 14,85. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.905 — Faz "A" Banba. Tango. Música: Jorge Caldara. Faz "B". Ruega por Nosotros. Vals. Letra: Alberto Cervantes. Música: Rubén Fuentes. Inter.: J. Caldara. Disco Odeón 51.873. 500 ejempl. $ 14,85. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.906 — Faz "A" Serie Discos para la Historia. Una Marcha para la Libertad. Letra, música: Manuel Rodríguez Ocampo (2) Manuel Gómez Carrillo. Faz "B". Serie Discos para la Historia. Letra: Manuel Rodríguez Ocampo. Música: Manuel Gómez Carrillo. Interp.: I. Pirovano, O. Caviglia y otros. Disco Odeón. 1.500 ejempl. $ 17,25. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.907 — Faz "A". Milonga Sentimental. Milonga. Letra: Homero Manzi. Música: Sebastián Piana. Faz "B". Adiós Patria Mía. paso doble. Letra, música: Rodolfo de Forte. Interp.: R. Rossi. Disco Odeón 51.875. 700 ejempl. $ 14,85. (Argentina).

519.908 — Faz "A". Bailando el Rock. Letra, música: Max C. Freedman. Jimmy De Knight. Faz "B". Alguien Robó la Campana Nupcial. Fox. Letra: Bob Hilliard. Música: Dave Mann. Interp.: Olga Lee. Disco Odeón 51.871. 250 ejs. $ 14,85. Bs. As, 2|4|56. (Argentina).

519.909 — Faz "A" El Salta Conejo. Danza argentina. Música: Andrés Chazarreta. Faz "B". Delirando. Canto gaucho. Leara: Santiago H. Rocca. Música: Manuel Abrodos. Interp.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón 51.876. 700 ejs. $ 14. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.910 — Faz "A". Sábado de Gloria. Tango. Letra: Pablo A. Scolari. Música: Adolfo A. Pérez (Pocholo). Faz "B". Lejos del Bien Amado. Vals. Músico: Gerardo Metallo. Interp.: Adolfo A. Pérez (Pocholo). Disco Odeón 41.215 $ 13,90. 500 ejempl. Bs. As., 2|4|56 (Argentina).

519.911 — Faz "A". Retorno. Chamamé. Letra: Salvador Miqueri. Música: Tránsito Cocomarola. Faz "B" Puente Pexoa. Rasguido doble. Letra: Armando Nelli Gregori. Música: Tránsito Cocomarola. Interp.: Trío Cocomorola. 700 ejempl. $ 13,90. Bs. As., 2|4|56. Disco Odeón 41.212. (Argentina).

519.912 — Faz "A". El Problema de Harry. Letra, música: McIntyre, Eiseman, Huddleston. Faz "B" Paulina. Letra, música Skylar. Interp.: J. Pleis. Disco Decca 333.520 500 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 1º|4|45. (Argentina).

519.913 — Faz "A". Mis Manos. Fox. Letra, música: Bacaud, Farsons, Turner Faz "B". Tu Eres Infiel. Letra, música: Mann. Interp.: Vera Lynn. Disco London. 400 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 1º|4|56. (Argentina).

519.915 — Faz "A" En un Mercado Persa. Letra, música: Ketelby, David. Faz "B". Un Hombre con el Brazo de Oro. Letra, música: Van Heusen, Cahn. Interp.: Sammy Davis. Disco Deca 333.527. 300 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 1º|4|56. (Argentina).

519.914 — Faz "A". Una Guitarra y la Luna. Canción. Música: Calise Rossi. Faz "B" El Amor Mío es Francés. Canción. Música: Calise. Interp.: Ugo Calise. Disco Odeón 297.273. 300 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 1º|4|56. (Argentina).

519.916 — Faz "A". Dame una Orquesta y mi Nena. Letra, música: Styne, Robin. Faz "B". La Chica que yo Dejé. Letra, música: Stillman, Williams. Isterp.: Art. Mooney. Disco M. G. M. 8.582. 400 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 1º|4 56 (Argentina).

519.917 — Faz "A". Me Resultas Extraña. Letra, música: Sid Caesar. Faz "B". Me Estoy Volviendo Loco. Letra: Sid Caesar. Música: Mel Tolkin. Interp.: Los Polizones. Disco Victor 14-0884. 1.000 ejempl. $ 17. Bs. As., 6|3|56. (Argentina).

519.919 — Cielito Azul. Letra: Chamamé. Autor: Pirca Rojas. Impres.: El Flete. Edit.: El autor. 100 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

519.920 — Ofrenda Insustituible. Poema. Castellano. 12 págs. Autor: Fernando Lizarralde. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., La Plata 1956. (Argentina).

519.921 — Tu Voz. Bolero. Música. Autora: Elcira Sosa Serrano. Impres.: A. Boccazzi. Edit.: Idem. 100 ejempl. pesos 4.—. Bs. As., 1º|4|56. (Argentina).

519.922 — Tu Voz. Bolero. Letra. Autora: Elcira Sosa Serrano. Impres. y Edit.: A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 1º|4|56. (Argentina).

519.923 — Che Kera. Canción. Letra. Autora: Elcira Sosa Serrano. Impres. y Edit.: (Mi sueño). A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 1º|4|56. (Argentina).

519.924 — Che Kera. Conción. Música. Autora: Elcira Sosa Serano. Inmpres y Edit.: A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 1º|4|56. (Argentina).

519.925 — Boyerito. Música. Polka. Autor: Osvaldo Mendoza. Impres.: El Flete. Edit.: El autor. 100 ejempl. pesos 3.—. Bs. As., 3|4|56. (Argentina).

519.927 — Derecho Práctico. Castellano. 394 págs. Autor: Miguel Guernik. Impres.: Lombardi. Edit.: Ediciones Oresme. 3.000 ejempl. $ 100.—. Cap. Federal, 28|2|56. (Argentina).

519.950 — Cantigas de Amigo. Música. Valdo Sciammarella. Impres.: De Stéfano. Edit. Barry y Cía. 500 ejempl. $ 22.—. Bs As., 3|2|56. (Argentina).

519.951 — Diez Piezas Simples. Op. 31. Música. Autor: Juan Orrego Salas. Impres.: De Stéfano. Edit.: Barry y Cía. 1.000 ejempl. $ 8.50. Bs. As., 24|2|56. (Argentino).

519.955 — Palabra Socialista. Castellano. Propiet.: Centro Socialista de Saladillo. Direct.: (Comisión de Prensa). Ricardo J. Galliani, Rubén Zuloaga, Horacio A. Moller, Pedro C. Rodríguez. 1.000 ejempl. $ 1.—. Soladillo, 29|2|56. (Argentina).

519.956 — El Progreso. Castellano. Propiet.: Isaac Fluda. Hurlinghan. 1.500 ejempl. $ 0,85. Direct.: Isaac Pluda (Argentina).

519.959 — Ateneo de la Juventud. Revista. Propiet.: Fundación Ateneo de la Juventud. Direct.: Jorge Edgardo Lezama. 4.000 ejempl. Cop. Federal, febrero de 1956. (Argentina).

519.957 — El Debate. Semanario. Propiet. Direct.: Manuel Oreja. 1.200 ejs. $ 5.—. Neuquén, marzo de 1956. (Argentina).

519.958 — Bolatín Informativo. Propet.: Manuel Romero y Cía. Direct.: Manuel Romero y Jorge E. Seigneur. 700 ejempl. N. de la Riestra, marzo de 1956. (Argentina).

519.960 — Indiecito Enamorado. Nº 1 de Estampas Argentinas. Música. Autor: Wladimiro Silberman. Impres. y Edit.: Editorial Lagos. 250 ejempl. $ 5,50. Bs. As., 29|2|56. (Argentina).

519.961. — Indiecito Enamorado. Nº 1. de Estampas Argentinas. Letra. Autor: Augusto Roa Bastos. Impresor, editor Editorial Lagos, 250 ejemplares. $ 5,50 Buenos Aires, 20|2|56. Argentina.

519.962. — Equipo Eléctrico del Automóvil. 412 páginas. Autor: Arnoldo Lucius. Impresor: Lito. Editor: M. Ford. 2.000 ejemplares. $ 70. Buenos Aires, 30-11-53 Argentina.

519.963. — Carburación y Sistema de Combustible. Castellano. 41 páginas. Autor: Arnoldo Lucius. Impresor: Lito. Editor: M. Ford. 2.000 ejemplares. — $ 70. Buenos Aires, 3|9|50. Argentina.

519.964. — Motores a Explosión. 647 páginas. Autor: Arnaldo Lucius. Impresor: Lito. Editor: M. Ford. 2 000 ejemplares. $ 90. Buenos Aires, 20|1|53. Argentina.

519.965. — Cadencioso. Baión. Letra. Autor: Alberto Alario. Impresor: El Flete. Editor: El autor. 50 ejemplares. $ 3. Buenos Aires. 10|2|56. Argentina.

519.966. — Cadencioso. Baión. Música. Autor: Al Mónaco. Impresor El Flete. Editor: El autor. 50 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 10|2 56. Argentina.

519.968. — Faz "A": Mariquita María. Canción. Autor anónimo. Recop. Letra-música: Sergio Villar. Faz "B": La Resbalosa. Letra-Música: Andrés Chazarreta. Interpreta: Carlos García. — Disco Columbia 15.172. 296 ejemplares $ 14.50. Buenos Aires, 20|2|56. Arg.

519.969. — Faz "A": El Monito Charleston. Música: Santos Lipesker Faz "B": Can Can. Música. J. Offenbauch. Interpreta: Mario César. Disco Columbia 15.174. 1.921 ejemplares. $ 14.50. Buenos Aires, 22|2|56. Argentina.

519.970. — Faz "A". Entre Flores. Danza andaluza. Música: J. F. Pacheco. — Faz "B": El Riojano. P. doble. Música: Luciano Gastón. Interpreta: Rondalla Usandizaga. Disco Columbia 15.773. 839 ejemplares. $ 14.50 Buenos Aires, 21|2 56. Argentina.

519.971. — Faz "A": Bambino Mío. Canción. Letra: Ramé-Lutin. Música: Nau. Faz "B": Querida, Querida. Tango canción. Letra-música: Bochmarn - Crohn. Interpreta: Columbia. 30.016. 409 ejemplares. $ 17.50. Buenos Aires, 25|2|56. Argentina.

519.972. — Faz "A": Viejo Capitán Que Estás Soñando. Fox. Letra-música: Gerb. Winkler - Walter Rothenburg - B. Buysman. Faz "B": Un Caballo Vuelve al Establo. Fox. Letra-música: Willi Carsten - B. Buysman. Interpreta: W. Hawaiians. Disco Columbia 30.015. 533 ejemplares. $ 17.50. Buenos Aires, 24|2|56. Argentina.

519.973. — Faz "A": En Er Mundo. Paso doble. Letra-música: J. Fernández - J. Quintero. Faz "B": Que Bonito es el Querer. Paso doble. Letra-Música: Marino - L. López. Interpreta. Agrup. Sinf. La Zarzuela. Disco Columbia 30.014. 837 ejemplares. $ 17,50. Buenos Aires, 17|2|56. Argentina.

519.974. — Faz "A": Rosa de los Pirineos. Vals. Letra-Música: E. Duleu - Deprince. Faz "B": El Canario Tirolés. Vals. Letra-Música: E. Duleu. Interpreta E. Duleu. Disco Columbia 20.221. 970 ejemplares. $ 17,50. Buenos Aires, 27|2 56. Argentina.

519.975. — Faz "A": Bella Isla. Tango. Letra-Música: H. Jarry - B. Balm. Faz "B": En la Bahía de Sorrento. Tango alemán. Letra-Música: F. J. Breuer - K. Kongsbak Koning. Interpreta. Org. A. Hause. Disco 10.220 ejemplares. — $ 17.50. 756 ejemplares. Buenos Aires. 24|2|56. Argentina.

519.976. — Faz "A": Ninguna Mujer es tan Linda con la Libertad. Letra-Música: Lothar Olias - Warter Rothenburg. Faz "B": Tengo Nostalgia de St. Pauli. Letra-Música: Lother Olias - Waltrt Rothenburg. Disco Columbia. Intempreta: A. Hause. 20.219 ejemplares. — $ 17.50. Buenos Aires, 24|2|56. Argentina.

519.977. — Faz "A": Cuento de Navidad. Letra-Música: P. Walsh. Faz "B": Las Campanas de Broadway. Canción. Letra-Música: P. F. Webster Fain. Interpreta: Doris Day. Disco Columbia 20.217. 740 ejemplares. $ 17.50. Buenos Aires, 23|2|56. Argentina.

519.978. — Faz "A". Pretende, fox. Letra música: Douglas, Parman, Levera. Faz "B". Sonríe, fox. Letra música: J. Tuener, Parsona, Chaplin. Intérp.: Ken Griffin. Disco 2021 8 Columbia. 209 ej. $ 17.50. Bs. As., 23|2|56. Arg.

519.979. — Faz "A". Dill Piccikles, fox. Letra música: Johnson. Faz "B". Charleston, fox. Letra música: Mack Jhonnson. Intérp.: W. Atell. Disco Columbia 30013. 2.070 ej. $ 17.50. Bs. As., 27|2|56. Arg.

519.980. — Si es varón llamalo Pedro. Milonga, letra. Autor: Francisco Laino, Impres.: Edit. Noila. 3.000 ej. $ 4. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.981. — Si es varón llamalo Pedro. Milonga, música. Autor: José Mocciola. Impres.edit.: Editorial Noila. 3.000 ej. $ 4. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.982. — Tus hijos te lloran, música. Vals. Autor: José Mocciola. Impres.: Edit. Noila. 3.000 ej. $ 3.50. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.983. — Tus hijos te lloran, letra. Vals. Impres.: Edit. Noila. 3.000 ej. Pesos 3.50. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.984. — La Voz Menonita. Revista. Propiet.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Direct.: Pedro Lanik. 500 ej. $ 1.50. Bs. As., marzo|56. Arg.

520.004. — Boletín de la Asociación Patriótica Oficiales Decanos Argentinos. Propit.: Asoc. Patriótica Argentina. Direct.: Juan Tomás Griego. 500 ej. $ 1. C. Federal, julio a set.|54. Arg.

520.007. — Autosuperación Integral Física Mental Espiritual. 320 págs. Autor. 3.000 ej. $ 50. Bs. As., enero|56. Arg.

502.008. — Te sigo queriendo, música. Beguine. Autor: José L. Bustos. Impresor: Litoprint. Edit.: El autor. 100 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.009. — Te sigo queriendo, letra. Beguine. Autor: José L. Bustos. Impres.: Litoprint. Edit.: El autor. 100 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.010. — Mi diosa eres tú, letra. Vals. Autor: Juan Manuel Aguirre. Impres.: Edit.: El autor. 300 ej. $ 3.50. Bs. As., 22|11|54. Arg.

520.011. — Mi diosa eres tú, val, música. Autor: Carlos José Aguirre. Impres.: Edit.: J. Korn. 300 ej. $ 3.50. Bs. As., 22|11|54. Arg.

520.013. — El Pequeño Síndrome de Hipertensión Biliar. 114 págs. Autor: Jorge Sánchez Zinny. Impres.: Balmes. Edit.: Editorial Cient. Arg. 2.000 ej. $ 70. Bs. As. Arg.

520.014. — El Social. Propiet. direct.: Ismael Montiel. 500 ej. $ 1. Avellaneda, marzo de 1956. Arg.

520.015. — Il Figlio del Lavoro Italiano. Autor: José Catapano. Impres.: Standar. Edit.: L'Ytalia del Populo. Bs. As., 18|12|55. Arg.

520.021. — Ten cuidado mi amor, f. trox, música. Autores: Luis Cima y Lorenzo A. Martín. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.022. — Cantando feliz, f. trox, música. Autores: Luis Cima y Lorenzo A. Martín. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.023. — Patota brava, milonga, música. Autores: Adalberto Cattoni y Lorenzo A. Martín. Impres.: Boccazzi. Editor: El autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.027. — Llanto, vals, letra. Autores: Antonio Tormo y Oscar Arona. Impres.: Edit.: Acorde. 300 ej. $ 3. Bs. As., 1º|8|55. Arg.

520.028. — Llanto. vals. música. Antonio Tormo y Oscar Arona. Impres.: Edit. Acorde. 300 ej. $ 3. Bs. As., 1º|8|5.. Argentina.

520.029. — Ciudad de Porto Alegre. Choro, música. Autores: M. Madrigal y Leo Zucker. Impres.: Edit. Acorde 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.030. — El clavel de tu boca. P. doble, música. Impres.: Edit. Editorial Acorde. Aures: Zaida Feijoo y José Barreiro. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.031. — Tristeza. Slow-fox, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Editorial Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|56. Arg.

520.032. — Tristeza. Slow fox, música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|56. Arg.

520.033. — En mi soledad, Polka correntina, letra. Autor: Alfredo Bigeschi. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 30|9|55. Arg.

520.034. — En mi soledad. Polka correntina; música. Autor: Armando Ferreiro. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $3. Bs. As., 30|9|55. Arg.

520.035. — Hechicera. Bolero, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.036. — Hechicera. Bolero, música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.037. — Piropo. Cha cha cha, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|8|55. Arg.

520.038. — Piropo. Cha cha cha, música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|8|55. Arg.

520.039. — El cha cha cha. Chá cha cha, letra. Autores: Roberto Lambertucci, Fernando López y Risel. Impres. edit.: Editorial Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.040. — El cha cha cha. Cha cha cha, música. Autores: Fernando López, Roberto Lambertucci y Risel. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.041. — El amor es ciego. Cha cha cha, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impresor: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.042. — El amor es ciego. Cha cha cha. música. Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.043. — Mientes. Bolero, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 14|4|55. Arg.

520.044. — Mientes. Bolero, música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 14|4|55. Arg.

520.045. — Los años pasan. Cha cha cha. letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impresor edit.: Editorial Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|55. Arg.

520.046. — Los años pasan. Cha cha cha, música. Autor: Fernando López. Impresor: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|56. Arg.

520.047. — El cumpleaños. Chamamé, letra. Autor: Jacinto Lucero. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 30|9|55. Arg

520.048. — El cumpleaños. Chamamé, música. Autor: Jacinto Lucero. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 30|9|55. Arg.

e.18|6-Nº 2.320-v.2,7|56

---

5 de abril de 1956

519.731 — Comercio y Justicia. — Diario. Castellano. Prop.: Pronsato y Cía. Córdoba, marzo 1956. 1.500 ejempl. $ 0,50. (Argentina).

519.732 — Boletín Social de la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores). Trimestral. Castellano. Bs. As., julio a diciembre 1955. 2.000 ejempl. (Argentina).

519.733 — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castellano, árabe. Prop.: Emilio Constantino. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejempl. $ 0,50. (Argentina).

519.734 — Edición Rural. Diario. Castellano. Prop.: Cedar (Compañía Editorial de Asuntos Rurales, S. A.) Bs. As., marzo 1956. 17.000 ejempl. (Argentina).

519.735 — Argentinisches Wochenblatt. Semanal. Alemán. Prop.: Alemánn y Cía. Bs. As., febrero 1956. 3.600 ejem. $ 1.— (Argentina).

519.736 — Argentinisches Tageblatt. Diario. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. Bs. As., febrero 1956. 16.500 ejempl. $ 0,50. (Argentina).

519.737 — Armenia. Diario. Castellano, armenio. Prop.: A Gop Baraghian. Bs. As., marzo 1956. 1.800 ejempl. (Argentina).

519.738 — Revista Internacional del Notariado. Trimestral. Castellano. Prop.: Unión Internacional del Notariado Argentino. Bs. As., abril a septiembre 1955. 3.150 ejempl. $ 10.—.

519.739 — Revista del Notariado. Bimestral. Castellano. Prop.: Colegio de Escribanos. Bs. As., julio a octubre 1955. 2.200 ejempl. $ 10.— (Argentina).

519.740 — Pregón. Mensual. Castellano. Prop.: Santiago Ernesto Ortega. Formosa, febrero 1956. 1.500 ejempl. pesos 0,50. (Argentina).

519.741 — Crédito Bancario. Mensual. Castellano. Prop.: Pablo Valiente. Bs. As., marzo 1956. 1.000 ejempl. $ 8,33. (Argentina).

519.742 — Renovación. Semanal. Castellano. Prop.: Paroquia De Wilde (Bs. As.), febrero y marzo 1956. 300 ejem. $ 0,50. (Argentina).

519.743 — Palenque. Mensual. Castellano. Prop.: Institución Hogar Rural. C. del Uruguay (Entre Ríos), marzo 1956. 600 ejempl. (Argentina).

519.744 — Diario de Licitaciones. Diario. Castellano. Prop.: Sucesión Federico Plá. Bs. As., marzo 1956. 300 ejempl. (Argentina).

519.745 — El Tribunal. Diario. Castellano. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valies. Bs. As., marzo 1956. 250 ejempl. $ 0,10. (Argentina).

519.746 — Noticiero Argentino. Diario. Castellano. Prop.: Facundo Costales. Bs. As., marzo 1956. 250 ejempl. pesos 0,10. (Argentina).

519.747 — Lex. Diario. Castellano. Propietario: Pablo Félix Porchetto. Bs. As., febrero, marzo 1956. 3.500 ejempl. pesos 0,40. (Argentina).

519.748 — Revista Argentina de Reumatología. Mensual. Castellano. Prop.: Guido Costa Bertani. Bs. As., marzo 1956. 1.200 ejempl. (Argentina).

519.749 — Crónica. Semanal. Castellano. Prop.: J. Reynaldo Aon Rossi. Miramar (Bs. As), febrero 1956. 2.000 ejem. $ 0,50. (Argentina).

519.750 — La Razón. Diario. Castellano. Prop.: S. A. La Razón. Editorial, Emisora, Financiera y Comercial. Bs. As., marzo 1956. 304.751 ejempl. $ 0,40. (Argentina).

519.751 — Frontón Radical. Castell. Director-Propietario: Daniel Yamil Buzeki. Bs. As. 3-456. 4.00 ejemp. $ 2.— Arg.

519.752 — Fiesta Romera. Fantasía, letra. 2 págs. Autores: Lola Rey y Ambrosio Nicoli. Imp. y edit.: Edit. Ana. Rosario (Sta. Fe). 16-3-56. 500 ejem. $ 2,50.

519.753 — Mañanita de Sol. Vals música. 2 págs. Autores: Nene Rey y Carine Imp. y edit.: Editorial Ana. Rosario (Sta. Fe). 22-3-56. 500 ejem. $ 2,50. Arg.

519.754 — Fiesta Romera. Fantasía. música. 2 págs. Autores: Lola Rey y Ambrosio Nicoli. Imp. y edit.: Edit Ana. Rosario (Sta. Fe). 16-3-56. 500 ejempl. $ 2,50. (Argentina).

519.756 — De Buenos Aires a Chile. Cueca, letra. 2 págs. Autor: Domingo Rosa. Impres.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 4.— Arg.

519.757 — De Buenos Aires a Chile. Cueca, música. 2 págs. Autor: Andrés Nuzzi. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 4.— Arg.

519.758 — Cerro Arriba. Carnavalito. música. 2 págs. Autor: Félix R. Palorma. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 4.— Arg.

519.759 — Cerro Arriba Canavilito, letra. 2 págs. Autor: Irma Lacroix. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 4.— Arg.

519.760 — San Baltasar. Candombe paraguayo, música. 2 págs. Autor: M. Cardozo Ocampo. Imp.: De Stéfano. Edit.: Mundo Guaraní Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

519.761 — Camba La Mercé. Canción paraguaya, música. 2 págs. Autor: M. Cardozo Ocampo. Imp.: De Stéfano. Edit.: Mundo Guaraní. Bs As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

519.762 — Camba La Mercé. Canción paraguaya, letra. 2 págs. Autor: H. Sánchez Quell. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit Mundo Guaraní. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

519.763 — Sentimiento Cañí. Baile español. música. 2 págs.. Autor: Ramón Zarzoso. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As 28-3-56. 250 ejempl. $ 5.— (Argentina).

519.767 — Un Tratado Sobre Magia Blanca. 1 vol. 500 págs. Castell. Autor: Alice A. Bailey. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp. Oeste. Edit.: Fundación Lucis. Bs. As. 4-2-56. 3.00 ejemp. $ 80.— (Argentina).

519.768 — San Baltasar. Candombe paraguayo, letra. 2 págs Autor: H. Sánchez Quell. Imp.: De Stéfano. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

519.773 — Leyenda del Río. Tango, música 2 págs. Autor: Miguel Nijensohn. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

519.774 — Leyenda del Río. Tango, letra. 2 págs. Autor: Juan Pueblito. Imp. y edic.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

519.775 — María la "Limonero". Paso doble, marcha, música. 2 págs. Autor: G. y M. Monreal. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 500 ejempl. $ 5.— Arg.

519.776 — María la "Limonero". Paso doble, marcha, letra. 2 págs. Autor: Guijarro. Imp. y Edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 21-56. 500 ejempl. $ 5.— (Argentina).

519.777 — Sevilla Bonita. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Eduardo Rodríguez Carcamo. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1 56 500 ejempl. $ 5.— (Argentina).

519.778 — Sevilla Bonita. Bolero, música. 2 págs. Autor: Fernando García Morcillo. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs . As. 2-1-56. 250 ejempl. $ 5.— (Argentina).

519.779 — La Virgen de Guadalupe. Vals, letra. 2 págs. Autor: Bernardo Del Río. Imp. y edit.: Edic. Music.. Sucesos. Bs. As. 2-1-56 250 ejempl. $ 5.— Arg.

519.782 — La Virgen de Guadalupe. Vals, música. 2 págs Autor: Bernardo Del Río. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 250 ejempl. $ 5.— (Argentina).

519.783 — Tan Guapa Paso doble, letra. 2 págs. Autor Cenorio — San Julián Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 22-1-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

519.784 — Tan Guapa Paso doble. música. 2 págs. Autor. G. Monreal. Imp. y edit.. Edic. Music. Sucesos. Bs As. 22-1-56. 25 0ejempl $ 5.— Arg.

519.785 — Sevilla Triana. Paso doble letra. 2 págs. Autor: Currito. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 250 ejempl $ 5.— Arg.

519.786 — Sevilla Triana. Paso doble, música. 2 págs. Autor: G. Monreal. Imp. y edit. Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56 250 ejempl. $ 5.— Arg.

519 788 — Pregonero. Mensual. Castell. Prop.: Federación Entidades de Bien Público del Partido de Quilmes (Gral. San Martín". Director: Vladimiro Debeljuh. Quilmes (Bs. As.). 30-1-56. 500 ejemp.. Arg.

519.798 Pa' Mi Barra Tango, música 2 págs. Autor: Edilberto J Reziale. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 28-3-56. 500 ejempl. $ 3.— (Argentina).

519.799 — El Río Salado en la Historia. 1 vol 171 págs. Castell. Prop.: Andrés A. Roverano. Imp. y edit.: Lib. y Edit. Colmegna S. R. L. Santa Fe, Enero 1956. 1.000 ejempl $ 18.— Arg.

519.802 — La Ruta Unánime 1 foll. 60 págs. Castell. Prop.: José Buccai. Imp.: Bogado Hnos. Edit.: El autor. Rafaela (Sta. Fe). Marzo 1956. 200 ejempl. $ 10.— Arg.

519.804 — ¡No me Atormentes Corazón! Tango, letra. 2 págs. Autor: Roberto A. Giandana. Imp.: Ferrer. Edit.. El autor. Bs. As 4-4-56. 100 ejempl. $ 4.— (Argentina).

519.805 — Mutualidad del Magisterio (Boletín Informativo). Castell. Director: Alvaro Pedro Porley. Bs. As. Febrero 1956. 9.000 ejempl. Arg.

519.811 — Los Hermanos de la Costa. 1 foll. 96 págs. Castell. Autor: Rodolfo Bellani. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 15-9-55 10.000 ejempl. $ 3.— (Argentina)

519.812 — Delitos y Más Delitos. 1 foll. 64 págs. Castell. Autor: John Traben. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 15-9-55 30.000 ejempl. $ 2.— Reimpres.

519.813 — El Medio Millón de Curtis — 1 foll. 64 págs. Castell Autor: John Traben. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 14-10-55. 30.000 ejempl. $ 2.— Reimpres

519.814 — Dos Contra Cien. 1 foll., 15 págs. Castell. Autor: Leo Ross. Traducc. del inglés: R. Bellani Nazeri. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 18-8-55. 25.000 ejempl. $ 3.— Arg.

519 815 — Silvertip Tanch 1 foll. 96 págs. Castell. Autor: Lynn Westland. Traducc. del inglés: S. Trasande Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 15-9-56. 25.000 ejempl $ 3.— Arg

519.816 — Clio y la Muerte. 1 vol. 192 págs. Castell. Autor: Víctor Fredericks. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 14-10-55. 10.000 ejempl. $ 4— Arg.

519.817 — El Doble Daniel. 1 vol. 192 págs. Castell Autor: Edgar Wallace. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Traducc. del inglés: L. Klappenbach. Bs. As. 8-9-55 10.000 ejempl. $ 4.— Arg.

519.818 — Cardinal Oeste. Bimestral. Castell. Propitaria: Beatriz Lopardo. Director: Pedro M. Larocca. Bs. As. Enero/febrero 1956. 1.000 ejempl. $ 5.— (Argentina)

519.822 — El Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Sucesión Soil Brohman. Director: Roberto Justo Ezpeleta. Comodoro Rivadavia (Chubut), 20-3-56. 4.500 ej. $ 0.50.

519.823 — El Carrillón de San Patricio. Canción religiosa. letra. 2 págs. Autora: Ana Palese de Torres. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 5-4-48. 500 ejemp.

519.824 — El Cuerpo Causal y el Ego. 1 vol. 240 págs. Castell. Autor: Arturo E. Powell. Traduc. del inglés: Kate van Oppen. Imp.: Tall. Gráf. Cesari. Edit.. Edit. Kier. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ejemp. $ 42. Arg.

519.827 — Noticias Comerciales del Día. Castell. Director-propietario: Ralph H. Tausk. Bs. As., 1º-3-56. 600 ejempl. Argentina.

519 828 — Yari-Yaya. Cueca, música. 2 págs. Autor. Carlos Demar. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 5-4-56. 200 ejemp. $ 3. Arg.

519.831 — Fichero E.J.E.R. (Repertorio de Jurisprudencia de los Tribunales de Entre Ríos). Castell. Autores: Benjamín Pablo Puñon y Sergio Alberto Montiel Imp.: Organización Llanura S. R. L. Edit.: Edit. Juríd. Entre Ríos. Paraná (E. Ríos). mayo 1955. 400 ej. Argentina.

519.832 — Faz "A": Judas. Letra y música: G. Fanciulli. Faz "B": Morir de Deseo. Letra y música: E. L. Polletto. Intérp.: Yvonne Blanc al piano con acomp. rítmico. Disco Parlophone número PN-44.102. Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 17. Arg.

519.833 — Faz "A": Pon Veinte Gutas en la Pianola. Letra y música: Jean Constantin. Faz "B". Guitarra y Póker. Letra: André Horner. Música: Jim Lowe. Intérp.: Jacques Hellan y su orq. Disco Parlophone Nº PN-44.111. B. A., marzo 1956. $ 17. 300 ejemp.

519.834 — Faz "A": Samba Fantástica. Faz "B". Baiao del Coco. Música: José Toledo, J. Manzón y L. Autuori. Intérp.: Wal-Berg y su orq. Disco Parlophone Nº PN-44.109. Bs. As., marzo 1956. 250 ejemp. $ 17. Arg

519.835 — Faz "A": Maryland mi Maryland. Música: Anónima. Arregl.: Lyttelton y su banda. Faz "B": Tristeza para Waterloo. Música: Lyttelton. Intérp.: Humphrey Lyttelton y su banda. Disco Parlophone Nº PN-44.084 Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 17.

519.836 — Faz "A": Varón. Faz "B": Saldos y Retazos. Letra: Héctor Gagliardi. Intérp.: El autor. Bs. As., abril 1956. Disco Pampa Nº PM-14089. 500 ejemp. $ 15.50

519.837 — Faz "A": A la Flor de Acachay. Letra. Demetrio Aguilar y Demetrio Ortiz. Música: Valois Cañete. Faz "B": Entre las Flores. Letra: Juan Carlos Soria. Música: Damasio Esquivel. Intérp.: Conj. Paraguayo. Disco Pampa Nº PS-6.118. Bs. As., enero 1956. 200 ejemp. $ 14.50. Arg.

519.838 — Faz "A": Gobelues. Música: Trotter. Faz "B": Celeste. Música: Hennessy. Intérp.: Red Nichols y su Penny Symphony. Disco Capitol Nº 353.246. Bs. As. diciembre 1956. 500 ejemp. Pesos 17. Arg.

519.839 — Faz "A": Es Pecado Mentir. Letra. Billy Mayhewa. Música: El mismo. Faz "B": El Túnel. Letra: Enrique Jorin. Música Arturo Liendo. Intérp.: Los Bambucos. Disco Parlophone número PM-42.085. Bs. As., marzo 1956. 350 ejemp. $ 15.50. Arg.

519.840 — Faz "A": Añoranzas. Letra y música: Julio Jeres. Faz "B": La Criollita Santiagueña. Letra: Atahualpa Yupanqui. Música: Andrés Chazarreta. Intérp.: Dúo Laine-Cuello. Disco Pampa Nº PS-6.134. Bs. As., marzo 1956. 200 ejemp $ 14.50. Arg.

519.841 — Faz "A" y "B": Oh Abu Mahruf. Letra y música: Anónimo. Intérp.: Samiro Abdo. Disco Parlophone Nº PB-45.035. Bs. As., marzo 1956. 200 ejemp. $ 25. Arg.

519.842 — Faz "A": Y no tenés Perdón. Letra: Sara Rainer y Floreal Ruiz. Música: Francisco Rotundo. Faz "B": Vendrás Alguna Vez. Letra y música: Alfredo Malerba y Luis César Amadori. Intérp.: Alberto Morán con acomp. de orq. Disco Pampa Nº PM-14.148. Bs. As., marzo 1956 5.000 ejemp. $ 15.50. Argentina.

519.843. — Faz "A": Yo. Letra y música: Berlin. Faz "B": Sinceramente Vuestro. Letra y música: Burgess. Intérp.: Pee Wee Hunt con Los Cuatro Caballeros. Disco Capitol Nº 353.245. Bs. As., diciembre 1955. 800 ejemp. $ 17. Arg.

519.844 — Faz "A": Con Desenvoltura y Sentimiento. Faz "B": El Gato de la Bahía Coos. Música: Cavanaugh. Intérp.: Big Dave y su Orq. Disco Capitol número 353.262. Bs. As., enero 1956. 500 ejemp. $ 17. Arg.

519.845 — Faz "A": Boogie del Vaquero. Letra: Raye-De Paul. Música: Carter. Faz "B": Rock Rockola. Letra y música: Ross. Intérp.: Merril Moore con acomp. instrumental. Disco Capitol Nº 353.244. Bs. As., diciembre 1955. 900 ejemp. $ 17.

519.847 — Zamba del Ausente. Zamba. Letra. 2 págs. Autores: César Perdiguero y Manuel J. Castilla. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As.. 28-3-56. 250 ejemp. $ 3.50. Argentina.

519.848 — Zamba del Ausente. Zamba, música. 2 págs. Autor: Gustavo Adolfo Sola (Payo Sola). Imp.: Sbule y Cía. Edit.: Edic. Intern. Fermata. Bs. As.. 28-3-56. 250 ejemp $ 3.50.

519.850 — Carro de Basura. Tango, música. 2 págs. Autor: Armando Gaudiero. Imp. y edit.: Edit. Mundial. Bs. As., 12-3-56. 1.000 ejemp. $ 4. Arg.

519.851 — Carro de Basura. Tango. letra. 2 págs. Autor: Fermín García. Imp. y edit.: Edit. Mundial. Bs. As., 12-3-56. 1.000 ejemp. $ 4. Arg.

519.854 — ¡A Méjico! Corrido. letra. 2 págs. Autor: Antonio Monterrey. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 26-3-56. $ 4. Arg.

519.855 — ¡A Méjico! Corrido. música. 2 págs. Autor: Pedro Belluati. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 26-3-56. $ 4. Arg.

519.856 — Iluminación de Vidrieras. 1 foll. 6 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Art. Gráf. Frigerio. Edit.: Inst. Arg. de Electricidad Aplicada. Bs. As., 5-4-56. 3.200 ejemp. Arg.

e.15|6-Nº 2.324-v.29|6|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 28 de junio del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de julio de 1956, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno, Conversión 3 % 1946-Serie "A" v$n. 4.351.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (G. N. 8).

e.14|6-Nº 3.235-v.28|6|56

A los Accionistas de las Sociedades en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina

Se hace saber a los señores accionistas de "A.R.C.A." Asociación Recíproca de Crédito Argentino S. A.; "FACYL" Sociedad Anónima Financiera Argentina para Construcciones y Liberaciones; "CIFRA" Compañía Inmobiliaria Financiera de Rédito y Ahorro S. A.; Banco Alemán Transatlántico; Banco Germánico de la América del Sud; Pascual Hermanos Sociedad Anónima Bancaria; Crédito Argentino Uruguayo Sociedad Anónima Financiera; y "FINCA" Sociedad Anónima Argentina de Ahorro, que en Carabelas 344, se encontrarán a su disposición, mensualmente del 10 al 15, de 14 a 18 horas, los informes sobre el estado de la liquidación a que se refiere el art. 436, inc. 2º del Código de Comercio. — Banco Central de la República Argentina.

$ 20.— e.21|6-Nº 11.725-v.21|6|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará el día 28 de junio de 1956, a las 9 horas, en Almacén Central YPF, Av. Antártida Argentina y calle 9 (Puerto Nuevo): 22 automotores usados en buenas condiciones, varios en marcha, marca Ford, Chevrolet, Willys, modelos 1937 al 1946. — Detalles y pliegos de condiciones en: Comisión Liq. y Rac. de Materiales, Viamonte 783, 5º piso, Capital y en el Almacén Central de YPF, Av. Antártida Argentina Nº 9 Bis, Puerto Nuevo. — Exhibición: A partir del 25 de junio, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas.

e.19|6-Nº 3.291-v.26|6|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE NAVEGACION

Piedras 353|71 Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para la provisión de impresos en general. Apertura de propuestas, día 3 de julio de 1956, a las 16 horas. Informes, Piedras 353, piso 1º. — Luis J. Prado - Capitán de Fragarata (R) - Delegado Interventor.

e.21|6-Nº L-3.311-v.27|6|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 97.740|55

Llámase a Licitación Pública Nº 133|56, para el día 3 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: alcohol medicinal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.21|6-Nº L-3.303-v.27|6|56

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA

Expediente Nº 3551|56

Llámase a Licitación Pública Nº 130|56, para el día 13 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: dicloro-difeniltricloroetano (DDT); polvo insecticida humectable con 75 o|o de dicloro difeniltricloroetano.

Buenos Aires, 21 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.21|6-Nº L-3.305-v.4|7|56

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Leña. Expediente: 10871|1956. 12|7|1956, a las 15.00. Charcas 1840.

e.21|6-Nº L-3.300-v.4|7|56

Licitación Pública Nº 3199 para la adquisición de elementos para oficina, pesos 320.000. Presentación propuestas: 28 de junio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|6-Nº L-3.301-v.27|6|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3201 para la reparación de (6) motores marinos fuera de borda, $ 50.000. Presentación propuestas: 2 de julio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|6-Nº L-3.306-v.27|6|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes — Buenos Aires. — Nº 476 - 6.B.5.083|56: Acero dulce chato, 10|7|56, 15 horas. — Nº 477 - 5.A.6.123|56: Guía de abrazadera para caja de eje de vagones, 10|7|56, 16 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina número 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.21|6-Nº L-3.312-v.4|7|56

Lic. Púb. Nº 478. Vence, 12|7|56, 15 hs. Prov. y coloc. de postes cemento armado centrifugado para instalación telefónica, San Gregorio a Cap. Castro. Doc. y consulta, Secc. Licitaciones, Maipú 1302, of. 314, 11.30 a 15 hs. y of. Ing. Dis. V. y O., Estac. Rosario N. Precio docum., $ 280.— m|n.

e.21|6 Nº L-3.313-v.4|7|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 18.389-56

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles, camionetas, furgoncitos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|6-Nº L-3.308-v.4|7|56

Expediente Nº 18.431-56

Llámase a licitación pública para la provisión de alfileres, clips.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de julio de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|6-Nº L-3.309-v.27|6|56

Expediente Nº 18.265-56

Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de julio de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|6-Nº L-3.310-v.27|6|56

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

GASCARBO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión de 4.000 toneladas de carbón coke fundición. — Apertura de las propuestas el día 6 de julio de 1956 a las 10 horas. — Para informes, pliego de condiciones, entrega y apertura de las propuestas en Oficinas de Compras, Avenida Luis María Campos Nº 927. — Capital Federal. — Gerente.

$ 160.— e.21|6-Nº 11.759-v.4|7|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 38

Expediente 70.760|56

Se comunica que ha sido dejada sin efecto la Licitación Pública Nº 25, para la adquisición de cien (100) máquinas pulverizadoras con apertura el 22|6|56, a las 13 horas; y llámase a nueva licitación pública para la adquisición de doscientas (200) máquinas pulverizadoras, para el día 13 del mes de julio de 1956, a las 14 horas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.21|6 Nº L-3.315-v.4|7|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitaciones Públicas para el día: 29 de junio de 1956, Nº 34|56, repuestos GM, 16 horas; Nº 35|56, cemento portland, 16,15 horas; Nº 157|55, cubiertas y cámaras, 16,30 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña número 1190, de 14 a 17 horas.

e.21|6-Nº L-3.302-v.27|6|56

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública (Nº 1|56) para el día 6 de julio de 1956, a las 10 horas, por reparación y pintura de gran cantidad de muebles de madera para oficina, cuyo detalle puede solicitarse conjuntamente con el pliego de condiciones, en la Oficina Adquisiciones, Cerrito 572, 7º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 8 y 12 horas.

e.21|6-Nº L-3.307-v.4|7|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL CENTRO
Sucre 1479 Córdoba
Licitación Pública Nº 3 (tres), 2º llamado

Día de apertura: 3 de julio de 1956, a las 10 horas.

Nº 3, hora 10: Provisión e instalación una caldera tipo tropical, a petróleo o similar de 625.000 cal.|h., hasta una presión de 800 gramos, completa, con aislación de magnesia plástica y protección de camisa de chapa de hierro dulce, de acuerdo al pliego de condiciones generales para la provisión e instalación de elementos de termomecánica, capítulo X, artículos 41 al 46. — 1 (un) quemador "Ray" o similar para quemar mezcla semiautomático tipo monoblock, marca (Fuel-Oil 70 o|o y Diesel - Oil 30 o|o), tipo D), capítulo XII, art. 109 (b), pliego citado. — 1 (una) electrobomba completa, marca Hero o similar de capacidad de 4 m.3 horarios. Prueba de funcionamiento y detalles de terminación según el referido pliego de condiciones.

Solicitar pliegos de condiciones generales y presupuesto oficial a la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional Centro, calle Sucre Nº 1479, Córdoba. — Teniente Coronel Horacio Antelo — Jefe Inspección Regional Centro.

e.21|6-Nº L-3.314-v.27|6|56

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION REGIONAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS "SUD" COMODORO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56 convocada para contratar la "construcción y colocación de once (11) mástiles reticulados para antenas" en Aeródromos de la Provincia Patagonia, que se realizará en el asiento de esta Regional Sud el día 29 de junio de 1956, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones e informes, personalmente en el Servicio Administrativo de la Dirección Regional de Circulación Aérea y Aeródromos "Sud" en el Aeródromo de Comodoro Rivadavia, o por correo a Casilla de Correo 346, Comodoro Rivadavia.

e.21|6-Nº L-3.304-v.27|6|56

ANTERIORES

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 121.330|956

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 22 de junio de 1956, a las 17 horas, para la adquisición de 3.385 textos de lectura para escuelas primarias. La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros, Juan B. Justo Nº 499, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán adquirir en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio Nº 416, Resistencia. Todos los días hábiles, de 7 a 12, al precio de $ 20, cada sobre. — El Director de Suministros.

e.7|6-Nº L-3.115-v.22|6|56

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA

Llámase a Licitación Pública Nº 210 para el día 29 de junio de 1956 a las 16 horas, con el objeto de contratar la composición, armado, corrección y matrizado de aproximadamente quince mil (15.000) balances, que serán publicados en el Boletín Oficial dependiente de esta Secretaría de Prensa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, capital, donde también se suministrará a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.8|6-Nº L-3.133-v.22.6|56

Ministerio de Educación

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente 11-3955|956

Llámase a licitación pública hasta el día 11 del próximo mes de julio, a las 10 horas, para la provisión de leche, manteca, huevos, pescado fresco y conserva, pan, frutas, verduras, carnes y derivados, artículos de almacén y lavado y planchado de ropas, para el segundo semestre del año en curso, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos. Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155 todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.18|6-Nº-L 3.268-v.11|7|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 22 de junio de 1956 a las 10 horas, para la venta de 40.160 litros de vino común, depositados en la Bodega "Deis Hnos.", sita en La Purísima - Guaymallén, (venta por traslado) (Expte. 15.733-F-56). Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos específicos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.14|6-Nº L. 3.249 - v.21|6|56

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente: E—28.654|51
LICITACION PUBLICA Nº 332

Llámase a Licitación Pública Nº 332, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de junio de 1956, a la hora 14, simultáneamente en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones), calle Bolívar 191, 2º Piso, Capital Federal y en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 93, calle 9 de julio 195, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos; de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos consistentes en: "Ampliación de las Instalaciones Sanitarias", a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 93 de la Pcia. de Entre Ríos.

En un todo de acuerdo a Planos - Bases de Licitación - Especificaciones Técnicas Presupuesto Oficial de m$n. 79.555.00. Para más detalles, consultas y adquirir pliegos en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 93, calle 9 de Julio 195, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos y Comisión Nacional de Aprendizaje (Dirección de Construcciones), calle Rodríguez Peña 551, 2º Piso, Capital Federal de 12.30 a 17 horas.

El Director de Administración.
Buenos Aires, 7 de junio de 1956. —

e.14|6-Nº L-3.241-v.21|6|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL SANIDAD BUENOS AIRES LITORAL
Expediente Nº 58.137|56

Llámase a Licitación Pública Nº 132|56, para el día 2 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional y durante el año 1956.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, Paseo Colón 255, Capital.

Las necesidades se refieren a: artículos comestibles, productos de granja, frutas varias y verduras, etcétera.

Buenos Aires, 19 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.19|6-Nº L-3.286-v.26|6|56

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 37.765|56

Llámase a Licitación Pública Nº 124|56, para el día 10 del mes de Julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Instrumental científico.

Buenos Aires, 15 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e. 15|6-Nº L-3.258-v.29|6|56

Expediente Nº 37.733|56

Llámase a Licitación Pública Nº 127|56, para el día 15 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros (Establ. depend. del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública) y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: promanida o similar. — Buenos Aires, 13 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.13|6-Nº L-3.220-v.27|6|56

Expediente Nº 32.339|56

Llámase a Licitación Pública Nº 128|56, para el día 29 del mes de junio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, para los servicios del Ministerio y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: agujas p|máquina de cose ; brin azul; broches de presión. — Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.18|6-Nº-L 3.271-v.25|6|56

Expediente Nº 38.872|56

Llámase a Licitación Pública Nº 129|56 para el día 29 del mes de junio de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: clorhidrato de aureomicina en cápsulas, grageas, tabletas, comprimidos; ampollas. — Buenos Aires 18 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.18|6-Nº-L 3.273-v.25|6|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 102-P|56

Nº 102-P|56 — 29|6|56 a las 15. Por la provisión de lámparas eléctricas. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.18|6-Nº-L 3.279-v.21|6|56

Licitación Pública Nº 170-P|55 (2º llamado)

Nº 170—P|55 (2º llamado). — 29|6|56, a las 14. Por la provisión de alambres para suspensión y líneas aéreas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.14|6-Nº L-3.242-v.21|6|56

Licitación Pública Nº 8-P|56

Nº 8-P|56, 17|7|56, a las 14. Por la construcción en un edificio en la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, compuesto de sótano, primer piso y azotea con una superficie cubierta de 1.627 m.2., cuyo monto se estima en m$n. 2.983.538.—, previo pago de $ 125.— en n|Tesorería, Defensa 143, Capital Federal, dentro del horario, de 12.30 a 16 horas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.13|6-Nº L-3.218-v.27|6|56

Licitación Pública Nº 93-P|56

Nº 93-P|56: 20-7-56, a las 14. Por la construcción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Río Colorado y Neuquén en las gobernaciones de Río Negro y Neuquén respectivamente, cuyo monto se estima en pesos moneda nacional 4.077.511.66.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n. 125.— en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes de entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.19|6-Nº L-2.924-v.22|6|56

Licitación Pública Nº 76|956

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Muebles de madera", destinados a la Cabecera de Distrito 6º (Córdoba). Garantía 1 % del monto total de la oferta.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de julio de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º p., Cap. Fed.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., y Cabecera de Dto. 6º (Córdoba) cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.15|6-Nº L-3.256-v.22|6|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES (en liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.971, hasta 28 junio 1956, a las 15.30 horas, provisión material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación). C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.19|6-Nº L-3.285-v.26|6|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.200, para la adquisición de herramientas varias, pesos 703.000. Presentación propuestas: 6 de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|6-Nº L-3.287-v.3|7|56

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 23. Llámase a licitación hasta el día 28 de junio de 1956 a las 16 horas, para la ejecución por "unidad de medida" de los trabajos de excavación para el subsuelo del pabellón comedor y cocina de la División Institutos de la Policía Federal sito en la calle Escalada y Strangford, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 250.936.— m|n. Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 20.—. Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.13|6-Nº L-3.216-v.27|6|56

Licitación pública de las obras del camino de Chapaleofú, Arroyo Los Huesos y puente, $ 15.645.160,45. Presentación propuestas: 12 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6-Nº L-3.239-v.5|7|56

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 118|56, hasta el día 16 de julio de 1956, a las 17 horas para la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de Villa Iris, Coronel Pringles y Saavedra de la provincia de Buenos Aires, consultas: en Av. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego $ 150,00. — Presupuesto Oficial: $ 17.471.324,00 m|n.

e.15|6-Nº L-3.259-v.6|7|56

Licitación pública de las obras del edificio para sede del 20º Distrito (Viedma), $ 11.320.565,15. Presentación propuestas. 27 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6-Nº L-3.240-v.5|7|56

Licitación pública de las obras del camino Mayor Buratovich - Hilario Ascasubi y puente en Progresiva 29,243, pesos 6.239.531.20. — Presentación propuestas: julio 3, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.135-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino San Carlos de Bariloche Llao Llao, $ 3.188.948.15. — Presentación propuestas: 4 de julio, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.11|6-Nº L-3.136-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Tandil - A Chapaleofú y puentes, $ 13.932.427.90. Presentación propuestas: 5 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.137-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Límite con La Pampa - Huinca Renancó, Km. 506.100 - 563,000, $ 4.457.829.25. Presentación propuestas: 6 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.138-v.2|7|56

Licitación Pública Nº 3.193, para la adquisición de elementos de seguridad para el personal obrero, $ 500.000. Presentación propuestas: 26 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|6-Nº L-3.079-v.21|6|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cal viva. — Expediente: 953|1956. — 11|7|1956, a las 15, Charcas 1840.

e.11|6-Nº L-3.139-v.25|6|56

Licitación Privada
Expediente: 5.713-Prov-1956

Arrendamiento finca. Administración Mina Clavero y Cura Brochero en radio comprendido por las calles Avda. Mitre desde Stella Maris a Avda. 25 de Mayo, San Martín, desde Sarmiento a Las Lomas, Champaquí, desde San Martín al río Mina Clavero, Intendente Vila, desde San Martín a Olmos, Los Pinos, desde San Martín a La Loma, A. F. de Merlo, desde Avda. Mitre a La Loma, y San Lorenzo, desde San Martín a Zapiola de Mina Clavero. — Alquiler: hasta 1.500 m$n. mensuales. — Pliego: Administración Mina Clavero y Cura Brochero. — Apertura: 10 de julio de 1956 a las 12.00 en la citada Administración.

e.18|6-Nº L-3.272-v.25|6|56

Licitación Pública
Expediente: 4.864|1956

Materiales para uso de farmacia. — 20|7|1956 a las 15.00. — Charcas 1840.

e.18|6-Nº L-3.266-v.25|6|56

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Expediente Nº 400-P|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5|56, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, Piso 1º, Oficina 105, para el día 17 de julio próximo, a las 15 horas para la venta de material de rezago (chapa de hierro galvanizado, acanalada; flejes de hierro, y papel y libros en desuso).

Pliego de Especificaciones y Condiciones Generales, en la dirección nombrada.

e.18|6-Nº L-3.267-v.25|6|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E.N.T.
Licitaciones Públicas

G.629|A: Acumuladores para coches Budd, pliego m$n. 10, ap. 28|6, 13 hs. — G.673: Tubos de acero para calderas, pliego m$n. 35, ap. 28|6, 14 horas. — G 674. Pedregullo de 3 a 5 cm., pliego m$n. 20. ap. 29|6|56, 12 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.11|6-Nº L-3.162-v.25|6|56

Licitaciones Públicas

F. 5463 - Pomos, Válvulas, Tuercas, etc., de bronce, pliego m$n. 20.-, ap. 6|7, 13 hs. — G. 527|B: Chapas de acero gdo., pliego m$n. 20.—, ap. 6|7, 14 hs. — G. I. 679: Repuestos motores Diesel Gardner alternativa: Material a importar, pliego m$n. 10.-, ap. 6|8, 13 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábado.

e.18|6-Nº L-3.265-v.2|7|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E.N.T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. de los días que se indican: para Nº 331, prov. bielas para locomotoras. Ap.: 12|7|56. — Nº 232, prov. calderas y cajas colectoras para locomotoras. Ap.: 13|7|56. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras Viamonte 533 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e.12|6-Nº L-3.213-v.26|6|56

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican: Para Nº 229, prov. alambres y cables de cobre. Ap. 5|7|56. — Nº 330. Prov. aceros va-

Licitación pública de las obras del edificio para sede del 20º Distrito (Viedma), $ 11.320.565.15, Presentación propuestas: 27 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6-Nº L-3.240-v.5|7|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.198, para la adquisición de relojes para control de serenos. $ 75.000 Presentación propuestas: 25 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|6-Nº L-3.215-v.19|6|56

Licitación Pública Nº 3.196 para la adquisición de block semi-armado para camiones Chevrolet modelo 1941|48 $ 59.000. Presentación propuestas: 27 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|6-Nº L-3.217-v.19|6|56

Licitación pública de las obras del camino Mayor Buratovich - Hilario Ascasubi y puente en Progresiva 29,243, pesos 6.239.531.20. — Presentación propuestas: julio 3, 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.135-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino San Carlos de Bariloche Llao Llao, $ 3.188.948,15. — Presentación propuestas: 4 de julio, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.11|6-Nº L-3.136-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Tandil - A Chapaleofú y puentes, $ 13.932.427.90. *Presentación propuestas:* 5 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.137-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Límite con La Pampa - Huinca Renancó, Km. 506,100 - 563,000, $ 4.457.828,25. Presentación propuestas: 6 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.138-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Resistencia - Makallé y puente s/ río Negro, $ 9.634.833.—. Presentación propuestas: 18 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, *planta* baja, Capital.

e.28|5-Nº L-2.836-v.18|6|56

Licitación pública de las obras del camino de Sarmiento - Deán Funes, sección Avellaneda - Deán Funes (Km. 25 - Km. 54,418) y puente alto nivel $ 11.187.653,50. Presentación *propuestas:* 22 de junio, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|5-Nº L-2.862-v.19|6|56

Licitación pública de las obras del camino de Parada Robles — Solís, pesos 17.044.462,25, (*repavimentación y modificación* parcial de traza). Presentación propuestas: 25 de junio, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|5-Nº L-2.863-v.19|6,56

Licitación Pública Nº 3.193, para la adquisición de elementos de seguridad para el personal obrero, $ 500.000. Presentación propuestas: 26 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|6-Nº L-3.079-v.21|6|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA

E.N.T.

Licitaciones Públicas

G.629|A: Acumuladores para coches Budd, pliego m$n. 10, ap. 28|6, 13 hs — G.673: Tubos de acero para calderas, pliego m$n. 35, ap. 28|6, 14 horas. — G.674: Pedregullo de 3 a 5 cm., pliego m$n. 20, ap. 29|6|56, 13 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos *los días hábiles*, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.11|6-Nº L-3.162-v.25|6|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E.N.T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. de los días que se indican: para Nº 331, prov. bielas para locomotoras. Ap.: 12|7|56. — Nº 232, prov. calderas y cajas colectoras para locomotoras. Ap.: 13|7|56. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, *Viamonte* 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e.12|6-Nº L-3.213-v.26|6|56

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican: Para Nº 329, prov. alambres y cables de cobre, Ap. 5|7|56. — Nº 330, Prov. aceros varios, Ap. 6|7|56. — Nº 333, Prov. *eclisas* y bulones de vía, Ap. 11|7|56.

Pliego de condiciones y presentación de de las propuestas en oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e.11|6-Nº L-3.161-v.25|6|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE (E.N.T.)

LICITACIONES PUBLICAS

Aperturas en la Delegación Almacenes Buenos Aires.

Nº 473 — 77.B.546|Imp. — Ladrillos refractarios para caldera de usina. — Nº 474, 5.A.6.138|56|F. Discos de acero fundido para rueda de vagones, 19|6|56. Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.6|6-Nº L-3.074-v.19|6|56

Apertura en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.

6|7|56, 15 hs. — Valor aproximado m$n. 510.000. — Entrega de formularios: en *Buenos* Aires, Av. Maipú 1302, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.5|6-Nº L-3.004-v.18|6|56

Aperturas en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.

Nº 475 — 6.B.5085|56. — Acero dulce ángulo igual y desigual. — 27|6|56, 16 horas. — Entrega de formu*larios: En Buenos* Aires, Avenida Maipú 1302, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.11|6-Nº L-3.160-v.25|6|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Al C. P. 359

Licitaciones públicas, 2 julio 1956, 14 horas. Papel obra, embalaje, diario, etc. O. C. 47.55, Ax. 16, 3 julio 1956, 14 hs. Planchas y juntas de goma. O. C. 28|56, Ax. 6, 4 julio 1956, 14 hs. Caños de goma. O. C. 28|56, Ax. 10, 5 julio 1956, 14 hs. Estopa para caja engrase. O. C. 24|56, Ax. 2, 5 julio 1956, 15 hs. Limas. *O. C.* 11|56, Ax. 1, 6 julio 1956, 14 hs. Ladrillos refractarios. O. C. 6|55, Ax. 5, 6 julio 1956, 15 hs. Estopa lana y algodón. O. C. 24|56, Ax. 3, 13 julio 1956, 14 hs. Metal reductor "M". O. C. 6|56, Ax. 20, 16 julio 1956, 14 hs. Tubos para calderas. O. C. 22|56, Ax. 11, 17 *julio* 1956, 14 hs. Resortes helicoidales. O. C. 49|56, Ax.2. Consulta y retiro de Pliegos: Avda. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones.

La Administración.

e.14|6-Nº L-3.238-v.28|6|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 8.225|56, para la provisión de palier eje trasero Leyland. Apertura 4|7|56, a las 12.35 horas, Pliego sin cargo. — L. P. 20.109|56 para la provisión de madera de viraró. Apertura; 5|7|56, a las 12.40 horas. *Pliegos sin cargo.* — L. P 14.000|56, para reacondicionamiento de vías tranviarias. Apertura: 4|7|56, a las 12.30 horas. Valor del pliego: m$n. 50.—. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|6-Nº L-3.228-v.19|6,56

Llámase a Licitación *Pública* Nº 20.069|56, para la provisión de madera de lapacho. Apertura: 5 de julio de 1956, a las 12.30 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.12|6-Nº L-3.168-v.18|6|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 17.993|56

Llámase a licitación pública para la provisión de material eléctrico. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y *presentación de* propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|6-Nº L-3.226-v.19|6|56

Expediente Nº 18.322-56

Llámase a licitación pública para la *provisión de* biblioratos e índices alfabéticos. (Expediente Nº 18.322-56). La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de julio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|6-Nº L-3.165-v.25|6|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 17.558|56

Llámase a licitación pública para la provisión de bombasí.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1956 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.261-v.19|6|56

Expediente Nº 18.323|56

Llámase a licitación pública para la concesión de servicio de embalaje en el galpón de exportación, Dna. B. Sec. 4a.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, *Hipólito Yrigoyen* Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.262-v.22|6|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de formularios. Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19 horas. Las propuestas se abrirán el día 5 de julio de 1956, a las 15 en el cuarto piso de la Administración Central —calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770—, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la *Nación* e interesados que concurran al acto.

e.15|6-Nº L-3.257-v.22,6|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión *de útiles de escritorio* en general, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Depto. de Servicios Generales. División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de junio de 1956, a las 16.30 horas en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina. (BC. 64).

e.15|6-Nº L-3.253-v.22|6|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 3, referente a la venta de materiales provenientes de demolición (puertas, banderolas, mamparas, etc.). Los pliegos de condiciones serán retirados del Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2do. piso, oficina nº 79, de *lunes* a viernes de 12 a 15.30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 22 de junio de 1956, a las 14 horas (BI. 26).

e. 14|6-Nº L. 3.236-v. 21|6|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de papel *especial* para fichas cuenta. Las especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 26 de junio de 1956, a la hora 15, en el cuarto piso de la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770, en presencia del *señor Delegado* Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto.

e. 14|6-Nº L. 3.237-v. 18|6|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.993

Llámase a licitación pública por el término de (10) días, a partir del 7 de junio de 1956, para la provisión de guardapolvos destinado al personal de Casa Central y sucursales. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas —de lunes a viernes. (BH. 44).

e.7|6-Nº L-3.111-v.21|6|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 36

Expte. Nº 970|56

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de junio de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de doscientas (200) resmas de 500 hojas c|u., de cartulina bristol de 50 Kgs., tamaño 50 x 65 cmts. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º *piso (Oficina* Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|6-Nº L-3.254-v.22|6|56

Licitación Pública Nº 35

Expediente Nº 18.608|55

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de junio de 1956, a las 14 horas, para la venta de dos (2) *máquinas* de contabilidad eléctricas, marca Remington.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Sección Licitaciones —, Paseo Colón *número* 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.12|6-Nº L-3.169-v.18|6|56

Licitación Pública Nº 33-56

Expediente Nº 11.617|56

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de julio de 1956, a las 13 horas, para la *adquisición* de 72.000 kilogramos de polvo insecticida a base de Clordane emulsionable al 50 o|o de principio activo y 1.000 kilogramos de polvo insecticida a base de Toxaphene al 20 o|o (para espolvoreos) El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (*Sección Licitaciones*), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina número 128), Capital Federal.

e.8|6-Nº L-3.122-v.22|6|56

COMPRAS

C. E. Nº 69.395-56

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 9-56, para el día 29 de junio de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de: Cable de Acero negro de varias medidas, torsión izquierda y derecha.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 18 horas.

e.7|6-Nº L-3.108-v.21|6|56

Ministerio de Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 10 de julio de 1956: L-P. Nº 193|56: a las 12 horas. Medidores eléctricos.

Día 6 de agosto de 1956: L-P. Nº 194|56: a las 12 horas. Provisión y montaje de válvulas mariposa y de regulación, tuberías de acero, cañerías de ventilación, puente grúa y anexos para el Embalse Las Pirquitas, sobre el Río del Valle, en la Pcia. de Catamarca.

Retiro de pliegos en las oficinas y talleres y suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.11|6-Nº L-3.156-v.25|6|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas *Locales en el Interior*

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

22|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-80; Madera lapacho o similar de 2" x 6" y 2" x 12".

25|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-78; Madera lenga o similar de 3" x 3".

26|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-82; Alfalfa seca.

27|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-86; Motor similar al "Cummins" modelo HRB-600 de 165 HP.

28|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-183; Madera Timbó y Pino Paraná o similares.

Pliegos y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

25|6|56 - a las 17 hs.: Pliego nº 207; Contratación mano de obra para apertura de hoyos y zanjas para plantaciones, excavados en diferentes terrenos y en *los lugares* que indique Asistencia Social de esta Administración.

26|6|56 - a las 17 hs.: Pliego nº 209; Reparación de la carrocería de un ómnibus Aclo, modelo Monarch, de 8.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO MENDOZA

26|6|56 - a las 11 hs.: Pliego nº 299; Contratación mano de obra para la construcción de curvas y omegas de 203.19 mm. de diámetro (8"). Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz, y en Administración General (Depto. Auxiliares), R. S. Peña 777, Bs. Aires.

e. 14|6-Nº L. 3.231-v. 21|6|56

LICITACIONES PUBLICAS

25|6|56 - Material de laboratorio (3660) a las 8.30 horas.

25|6|56 - *Empaquetaduras* (3671) a las 11.30 horas.

25|6|56 - Tanques cilíndricos verticales (3677) a las 12 horas.

25|6|56 - Compresor de aire (3709) a las 10 horas.

26|6|56 - Accesorios para cañería (3622) a las 9.30 horas.

26|6|56 - Martillos neumáticos (3663) a las 8.30 horas.

26|6|56 - Equipo para microfotografía y centrífuga (3665) a las 11 horas.

26|6|56 - Martillos neumáticos (3666) a las 9 horas.

26|6|56 - Máquinas p. carpintería (3667) a las *11.30 horas.*

26|6|56 - Material para bobinaje (3675) a las 12 horas.

27|6|56 - Bombas (3684) a las 9 horas.

27|6|56 - Accesorios para líneas aéreas (3685) a las 9.30 horas.

27|6|56 - Cañerías, válvulas y accesorios (3686) a las 10.30 horas.

27|6|56 - Tapas para bombas (3623) a las 11.30 horas.

e. 14|6-Nº L. 3.232-v. 21|6|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública nº 36|56, venta de automóviles usados. Apertura: *26 de junio* de 1956 a las 16 hs., en Av. R. S. Peña nº 1190 Capital. Pliegos de 14 a 17 horas.

e. 14|6-Nº L. 3.233-v. 21|6|56

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Licitación Pública

Pliego Nº 3.379: 800.000 Kg. hojalata. Apert.: 13|7, 11 *hs. Retirar pliegos en* Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|6-Nº L.3.251 - v.28|6|56

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.376: Distribución de cilindros gas envasado en la ciudad de Córdoba y sus alrededores. Apart.: 28|6, 11 hs. Pliego Nº 3.377: Equipos motobombas p|alimentación caldera. Apert.: 16|7, 11 hs. Pliego Nº 3.378: Acesorios de hierro negro y acero. Apert.: 5|7, 12 horas. Pliego Nº 3.380: Accesorios de hierro fundido. Apert.: 5|7, 11 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|6-Nº L.3.250 - v.21|6|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará el día 22 de junio de 1956, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de la Administración General, Av. R. S. Peña 777, piso 13, Capital Federal, importantes lotes de materiales existentes en la Destilería Fiscal de La Plata: Tubos sin costura de acero y bronce almirantazgo, chapas de acero, hojalata, caños, camiones y chassis, repuestos usados para automotores, tambores, resíduos de *afalto*, tanques varios, cabo manila, goma rezago, etc. Detalles y pliegos: en Comisión de Liq. y Rac. de Materiales, Viamonte 783, Capital y en la Destilería La Plata (Zona 1, Parada YPF) - (Zona 2 - Parada Tiro Federal, F. N. G. Roca). Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

e.14|6-Nº L.3.248 - v.21|6|56

Licitaciones Públicas

28|6|56: Artículos de goma (3636) a las 8.30 horas.

2|7|56: Mejoras en cañerías y sendas en Destilería La Plata (3621) a las 10 horas.

5|7|56: Grupos *electrógenos (3670)* a las 10 horas.

6|7|56: Cables de acero (3725) a las 10 horas.

División Licitaciones, junio 5 de 1956.

e.11|6-Nº L-3.144-v.25|6|56

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de junio de 1956 a las 9,30 horas, para la provisión de: "Forrajes y Cereales", según pliegos agregados a la carpeta Nº 6.493|56 y ag., los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, junio de 1956.

e.14|6-Nº L.3.246 - v.21|6|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 143 P. para los trabajos de descarga de noventa y cinco silos en la Planta de Silos Subterráneos de Isla Verde, F. C. N. G. B. M., Provincia de Córdoba.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal, en la Delegación Rosario sita en la calle Córdoba 1437 de dicha ciudad (Provincia de Santa Fe), y en la Planta de Silos Subterráneos Isla Verde de (Provincia de Córdoba)

La entrega de *los sobres que contengan* las propuestas deberá efectuarse únicamente en la calle Bartolomé Mitre Nº

559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal. antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de junio del año en curso a las 17.30 horas en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

e.12|6-Nº L 3.170-v.18|6|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL
DE GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para las 10 horas del día 28 de junio de 1956, para la provisión de un aparato de Rayos X. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.15|6-Nº L-3.252-v.22|6|56

Licitación Pública Nº 236, para el día 28 de junio de 1956, Curuzú-Cuatiá (Corrientes). — Nº 236. Hora 10.30. Provisión sobre vagón, de 2 calentadores de agua, tipo D. G. I.-N. Nº "O" y Nº 1 y 1, estufa tipo D. G. I. Nº 4, con destino a las obras: construcción de un alojamiento para oficiales y construcción de un pabellón enfermería. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.—. Horario de Venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|6-Nº L-3.224-v.19|6|56

INSPECCION REGIONAL EN LA CAPITAL FEDERAL
Av. Bullrich 345
Licitación Pública Nº 2

Llámese a licitación pública para la transformación de un ascensor marca
Apertura 2 de julio 1956 - 11 horas
Schindler importado multivoltaje Dynator con tracción directa de 900 kgs. carga út.l y velocidad 180 m|min., en montacarga con capacidad de 1.800 kgs. a 90 m|min. y su instalación en el Edificio del Ministerio de Ejército, calle Azopardo número 250 de esta Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional en la Capital Federal, Av. Bullrich Nº 345 el día 2 de julio de 1956 a las 11 horas. — Monto del presupuesto oficial: $ 703.135 moneda nacional.

Los legajos de las documentaciones pueden retirarse en el Servicio de Intendencia de la Inspección Regional en la Capital Federal, Av. Bullrich 345, Capital Federal, T. E. 72-6802, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, abonando $ 100.— m|n. (cien pesos moneda nacional) cada uno.

Buenos Aires, 5 junio de 1956. — Eduardo Antonio Rossi, Mayor, Inspector Regional en la Cap. Fed.

e.11|6-Nº L-3.159-v.25|6|56

Boletín Oficial de la República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 T. E. 76 - 3963
Licitación Pública

23|6|56. Nº 83|56 Bis, a las 9. Por materiales para TV. (ojalillos de latón-hilos). — 2|7|56. Nº 277, a las 10.45. Por transporte de combustible desde La Plata hasta Campana. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.15|6-Nº L-3.260-v.22|6|56

Licitaciones Públicas

27|6|56: Nº 150|56 bis, a las 9.30, por chatarra de acero. — 2|7|56: Nº 265|56, a las 10, por cobre electrolítico, alambrón de cobre electrolítico. — 10|8|56: Nº 252|56, a las 9.15, por **accesorios para** un alto horno. — 10|8|56: Nº **254|56**, a las 9.45, por grupos de distribución para la alimentación de las máquinas del taller de mantenimiento, cable armado, transformadores.

Por el detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, dirigirse a esta Dirección General (División Compras, 2º piso) previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.8|6-Nº L-3.116-v.22|6|56

LICITACIONES PUBLICAS

21|6|56. — Nº 275|56, a las 10.15, por: Refundición y lingotero de escoria de latón.
29|6|56. — Nº 264|56, a las 10.30, por: Cubiertas y cámaras.
2|7|56. — Nº 123|56 (bis), 10.30, por: Detonadores.
17|7|56. — Nº 266|56, a las 9.00, por: Tubos lisos de acero sin costura.
17|7|56. — Nº 267|56, a las 9.15, por: Máquina peladora y pulidora de barras y tubos.
17|7|56. — Nº 268|56, a las 9.30, por: Carbón de Coke metalúrgico.
17|7|56. — Nº 269|56, a las 9.45, por: Arandelas de hierro y arandelas de cartón, caños flexibles, terminales hierro en fleje.
17|7|56. — Nº 270|56, a las 10.00, por: Acero especial para trabajos en caliente.
17|7|56. — Nº 271|56, a las 10.15, por: Cuerpo de hierro fundido.
20|7|56. — Nº 272|56, a las 9.00, por: Comprensor para trabajos pesados.
20|7|56. — Nº 273|56, a las 9.15, por: Prensa hidráulica.
20|7|56. — Nº 274|56, a las 9.30, por: Prensa a fricción, balancines.
12|7|56. — Nº 276|56, a las 10.00, por: Níquel.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería, (de 8 a 10.30 horas), del importe de Cinco pesos.
El Director General.

e.14|6-Nº L-3.243-v.21|6|56

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 345|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de viviendas en la mina "9 de Octubre" dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de julio de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 300.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 12.281.421,60.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|6-Nº L-3.225-v.4|7|56

Licitación Pública Nº 543|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión y dirección técnica del montaje de una planta frigorífica" con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas 14 agosto de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 40.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|6-Nº L-2.926-v.22|6|56

Licitación Pública Nº 546|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Red de agua industrial y potable al centro siderúrgico" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 7 de julio de 1956 a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 200.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar señalado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 6.582.514,35 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|6-Nº L-3.142-v.2|7|56

Licitación Pública Nº 544|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión de rieles, cambios, entrecruces y agujas de escape ferroviarios" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 25 de junio de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 20.000.—, en pagaré. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|6-Nº L-3.143-v.25|6|56

Licitaciones Públicas

26|VI|56 — Nº 261|56 a las 10.15 por transportes de combustibles.
26|VII|56 — Nº 263|56 a las 10.30 por bombas centrífugas, motor eléctrico.
6|VII|56 — Nº 243|56 a las 10.15 por retortas y discos de fundición.
21|VI|56 — Nº 244|56 a las 10, por alcohol etílico.
10|VII|56 — Nº 246|56 a las 9, por gas residual, reboiler.
10|VII|56 — Nº 247|56 a las 9.15 por empaquetaduras.
10|VII|56 — Nº 248|56 a las 9.30 por artículos de ferretería.
10|VII|56 — Nº 249|56 a las 9.45 por artículos de protección en el trabajo.
10|VII|56 — Nº 255|56 a las 10 por tubos, caños y accesorios.
10|VII|56 — Nº 256|56 a las 10.15 por válvulas y grifos.
13|VII|56 — Nº 257|56 a las 9 por ladrillo sílico aluminoso.
13|VII|56 — Nº 258|56 a las 9.15 por rieles para grúas.
13|VII-56 — Nº 259|56 a las 9.30 por pistolas neumáticas, báscula, máquina Singer, martillo neumático.
13|VII|56 — Nº 260|56 a las 9.45 por transportes.
13|VII|56 — Nº 262|56 a las 10 por maquinado de piezas.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.12|6-Nº L. 3.171-v.18|6|56

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 5 de julio 1956 a 12 horas, ejec. obra "Construcción edificio observatorio ionosférico", Vicente López, Provincia Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 411.762.55 m|n. Garantía licitación: $ 4.117,62 m|n. Costo legajo $ 200. — Consulta pliegos: Juzg. Nac. Ciudad La Plata. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: D. General Instal. Fijas Navales, Avenida Madero 351, Capital.

e.13|6-Nº L-3.227-v.27|6|56

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Exptes D-14.295 c. v|56 y D. 14.296 c. v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 17 de julio de 1956, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración: para la adquisición de: Grupos Electrógenos diesel o semi-diesel, potencia entre 1.000 y 2.000 W., C. C. 12 y 24 V. Equipos Transmisores y Equipos Receptores. Pliegos de Bases y Condiciones Generales, en la División Compras calle Lavalle 341, 2do. piso, de 8.30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.14|6-Nº L.3.247 - v.28|6|56

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
TALLER REGIONAL "QUILMES"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56 para la adquisición de 55 metros de planchuelas de aluminio o cobre de 76 x 8 milímetros, aproximadamente. — Apertura de ofertas el día 26 de junio de 1956, a las 12 horas. Pueden retirarse pliegos de condiciones los días hábiles de 8 a 13 horas, en el Servicio Administrativo del Taller Regional Quilmes, Avenida Otamendi s|n., Quilmes, F.C.N.G.R.

e.13|6-Nº L-3.223-v.19|6|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública número 109|56, para el día 29 de junio de 1956, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión y colocación de muebles en el Casino de Oficiales y Alojamiento de la VII Brigada Aérea en Morón. La apertura de los sobres propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, calle José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los respectivos planos y pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados, previo pago de la suma de veinte pesos moneda nacional ($ 20,00 m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.7|6-Nº L-3.109-v.21|6|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Licitación Pública Nº 6|56. "Depósito de Intendencia". Pavimentación del acceso y calle interior - Escuela de Aviación Militar, Córdoba".

Presupuesto oficial: m$n. 2.275.696.09.
Precio documentación técnica: m$n. 355.
Vencimiento: Día 13 de julio de 1956 a las 16 horas.
Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Capital Federal, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba.
Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e.11|6-Nº L-3.151-v.2|7|56

Dirección General de Intendencia

Llámase a licitación pública para el día 27 de junio de 1956, para la provisión de elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 102|56, a las 12 horas: Colchones, lana y forros para almohadas y colchones.

Licitación Pública Nº 103|56, a las 12,30 horas: Frazadas, mantas, colchas, fundas para almohadas, manteles, repasadores, sábanas, servilletas y toallas.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.00 m|n.).

e.5|6 Nº L-2.961-v.18|6|56